

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE
AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS
REPERCUSIONES EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA**

MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE
AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS
REPERCUSIONES EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA

AL CONFERIRLE EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TITULO PROFESIONAL DE

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

LICDA.	GEIDY MAGALI DE MATA MEDRANO	DIRECTORA
LICDA.	CLAUDIA VERONICA AGREDA AJQUI	VOCAL I
LIC.	PABLO DANIEL RANGEL ROMERO	VOCAL II
LICDA.	ANA MARGARITA CASTILLO CHACON	VOCAL III
BR.	MARIA AMALIA MANDUJANO IZAGUIRRE	VOCAL IV
BR.	RENE ADRIAN PONCE CANALES	VOCAL V
LIC.	MARVIN NORBERTO MORAN CORZO	SECRETARIO

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO -E.P.S.-**

COORDINADORA:	Licda.	Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda.	Nora Lizeth Gálvez García
EXAMINADORA:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Edgar Roberto Jiménez Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

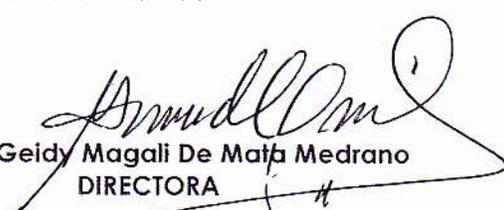
Guatemala, doce de enero del dos mil once -----

ASUNTO: La estudiante: **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA,**
Carnet No. 200512325, inicia trámite para la realización
de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 24 de enero del 2011

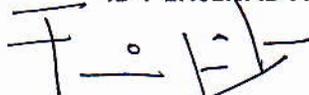
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA"**. Por el (la) estudiante **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA, Carné No. 200512325**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. **Francisco Lemus Miranda**
Coordinador Area Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, tres de febrero del dos mil once-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA, Carnet: 200512325**, continúa trámite para la realización del examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Lic. *Francisco Lemus Miranda*, pase al Coordinador de Metodología, Lic. *Jorge Arriaga*, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 10 de febrero del 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA, Carné 200512325**, titulado **"LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
Coordinador Area de Metodología

Archivos
Se regresa Expediente completo
myda/
4/.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Guatemala a los quince días del mes febrero del dos mil once-----

ASUNTO: el (la) estudiante **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA**, Carnet No. 200512325,
Continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Luis David Winter Luther, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.



Guatemala julio 26 de 2011

Licda. Geidy de Mata
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licda. De Mata:

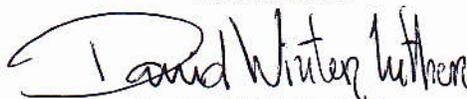
En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante María Alejandra Mazariegos Orellana, en el tema de investigación denominado: "EL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO - CCAD- FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y SUS REPERCUCIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante María Alejandra.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo, científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por otra parte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora, la seguridad de mi mas alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther

Asesor

Internacionalista

Colegiado: 1490

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, cuatro de agosto del dos mil once.-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS
ORELLANA, carnet 200512325**, continúa trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther, en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. Archivos
myda
6/





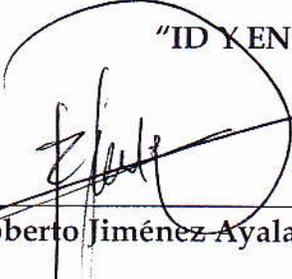
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

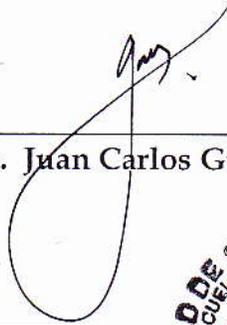
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.**

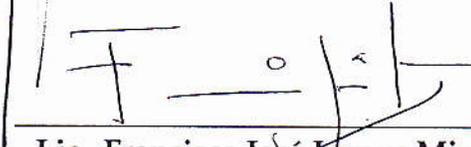
**ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)**

En la ciudad de Guatemala, el día doce de agosto el dos mil once, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA Carné No. 200512325, titulada: "LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA". Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala , Lic. Juan Carlos Guzmán Morán y Lic. Francisco José Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO (A).

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala.


Lic. Juan Carlos Guzmán Morán


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador



myda/

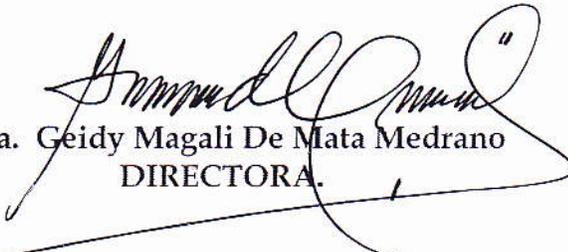
TELEFAX extensión 1474,
Planta USAC 24188000 ext. 85384, 85383, 1476 y 1473
E-mail: usacepol@usac.edu.gt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de agosto del dos mil once-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **MARIA ALEJANDRA MAZARIEGOS ORELLANA**, Carné No. **200512325** titulado: **"LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA"**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.



DEDICATORIA

A Dios

Base y eje de mi vida.
Por su infinito amor; por regalarme cada día maravilloso
y haberme permitido lograr esta meta.

A la Virgen María

Luz y guía de mis pasos; cuya protección ha sido manifiesta
en cada momento de mi vida. Siempre tendrá mi devoción.

A mis padres

Pilares fundamentales en mi formación y educación como persona.
A mi padre por su amor, apoyo, comprensión y sacrificios.
Por su constante ejemplo de principios y valores morales.
A mi madre. Mi amiga, mi maestra de toda la vida, mi ejemplo a seguir.
Por enseñarme a soñar e impulsarme para cumplir mis metas.

A mi hermano

Mi amigo del alma, mi apoyo, mi ejemplo.
Gracias por los gratos momentos que hemos compartido.
Le pido a Dios que nos mantenga siempre unidos.

A mis tíos, primos y familia en general

Por compartir las alegrías, las penas y por siempre tener palabras de aliento.
A la memoria de mis queridos abuelitos y tío abuelo.
Que Dios los tenga en su Gloria.

A mis amigas y amigos

Por su apoyo y los momentos inolvidables que hemos compartido.
Siempre estarán en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Mi alma máter. Cuna de guatemaltecos ilustres.
Prometo honrarla y defenderla en todo momento
poniendo siempre en alto su nombre.

A la Escuela de Ciencia Política

Por sus enseñanzas, por formarme
como profesional con principios y valores.
Mi sincero agradecimiento.

A mis catedráticos

Por su noble labor.
Por compartirme su conocimiento y experiencias.
Sepan que la semilla sembrada ha caído en tierra fértil.

A mi asesor de tesis

Por su apoyo y orientación en la realización del presente trabajo.

A todas aquellas personas que de una u otra forma
me ayudaron a culminar mi carrera profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPITULO I	
1. ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS.....	1
1.1 Aspectos Metodológicos	1
1.2 Aspectos Teóricos	7
1.3 Método, Técnicas e Instrumentos de Investigación	13
CAPITULO II	
2. ANTECEDENTES RELACIONADOS CON INTEGRACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA.....	15
2.1 Integración.....	15
2.1.1. Tipos de Integración.....	18
2.2. Cambio Climático.....	22
2.2.1. Factores Condicionantes del Cambio Climático y sus efectos.....	23
2.3. Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	27
2.3.1. Inseguridad Alimentaria.....	29
2.3.2. Seguridad Alimentaria y Cambio Climático	30
CAPITULO III	
3. LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO –CCAD–	37
3.1 Generalidades.....	37
3.2 Objetivos.....	40
3.3 Misión y Visión	41
3.4 Organización	44
3.4.1 El Consejo de Ministros	45
3.4.2 La Secretaría Ejecutiva	46

3.4.3 Los Comités Técnicos	47
3.4.4 Organismos Consultivos	48
3.5 Funciones y Atribuciones	53
3.6 PARCA	54
CAPITULO IV	
4. ESFUERZOS REALIZADOS EN LA REGION CENTROMERICANA EN MATERIA DE INTEGRACIÓN, CAMBIO CLIMATICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	58
4.1. Esfuerzos de Integración en Centro América	58
4.2. Esfuerzos Regionales contra el Cambio Climático.....	63
4.3 Esfuerzos Regionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional	67
CAPITULO V	
5. ESFUERZOS Y DESAFÍOS DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	72
5.1. Esfuerzos Realizados.....	72
5.2 Principales desafíos para la CCAD en materia de ambiente-seguridad alimentaria en Guatemala.	85
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
ANEXOS.....	96

INTRODUCCIÓN

El interés en el abordaje de los efectos positivos derivados de esfuerzos integracionistas, como vía para concretar acuerdos de solución a distintas problemáticas regionales, se ha incrementado en las últimas décadas. A raíz de dichos esfuerzos han surgido diversas iniciativas. En el caso de Centro América, el Sistema de Integración Centroamericana –SICA– constituye uno de los más grandes logros en la región.

El SICA abarca diferentes áreas de acción, entre los cuales se encuentra el tema ambiental y la seguridad alimentaria, dada la importancia de los mismos en el bienestar de la población. Es así como dentro del SICA, se crea la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD– con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental. Por lo tanto, la investigación de la presente tesis, surge con base en la importancia de determinar el rol que ha desempeñado la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo en la lucha regional frente al cambio climático y los efectos en el ámbito de seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala.

La estructura capitular de esta investigación consta de cinco capítulos. El primero aborda los aspectos teórico-metodológicos incluyendo metodología de trabajo, aspectos teóricos relacionados con integración, cambio climático y seguridad alimentaria, así como las técnicas e instrumentos empleados. El segundo capítulo aborda los antecedentes sobre la relación entre integración, cambio climático y seguridad alimentaria en la región centroamericana. El tercer capítulo aborda el elemento central del trabajo que es la Comisión Centroamérica de Ambiente y Desarrollo, su estructura administrativa, Misión y Visión, funciones y atribuciones así como las iniciativas propias de trabajo. El capítulo cuatro hace referencia a los

esfuerzos realizados por los países de la región centroamericana en materia de integración, cambio climático y seguridad alimentaria. Finalmente en el capítulo cinco se presenta el análisis de los esfuerzos realizados y principales desafíos para la CCAD. Así mismo, establece la vinculación entre las acciones a nivel regional en materia de ambiente y las intervenciones a nivel nacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

El esfuerzo de análisis y reflexión sobre la vinculación de las temáticas abordadas fue fundamental para arribar a la conclusión de que un esfuerzo en conjunto puede llevar a mejores resultados que aquellos esfuerzos que se dan en forma individualizada, al aprovechar las fortalezas de sus integrantes y potencializarlas en el esfuerzo conjunto.

A manera de cierre, se presentan las conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso investigativo y del análisis de la situación encontrada, como un aporte al campo de las relaciones internacionales.

CAPITULO I

1. ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS

1.1. Aspectos Metodológicos

En la actualidad, el incremento de la población y su comportamiento, son causa importante del desequilibrio de los ecosistemas teniendo como consecuencia la inseguridad ambiental. Es aquí donde cobra relevancia el cambio climático como un factor determinante de la inseguridad ambiental.

Las amenazas a la Seguridad Humana –entendida ésta como la condición necesaria para la subsistencia y la calidad de vida de las personas y sociedades (Contreras, 2007)– son, a medida que progresa la civilización, cada vez más devastadoras.

Por otro lado, la seguridad alimentaria existe cuando las personas en todo momento tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, en buenas condiciones y nutritivos que satisfagan sus necesidades alimentarias para una vida activa y saludable (MAGA, 2002). Esto implica que los alimentos deben estar disponibles en cantidad y calidad y ser accesibles económica y socialmente a toda la población. Caso contrario la resultante es la inseguridad alimentaria.

La interacción entre estas dos inseguridades –la ambiental y la alimentaria– da como resultante un círculo vicioso cuyos efectos se maximizan ante la presencia de otras carencias: medios de transporte, condiciones económicas, vivienda entre otros (PRESANCA, 2010).

En este sentido, se considera como vulnerabilidad a la relación de riesgo que reduce la capacidad de las personas y sus habilidades para hacer frente a las crisis derivadas de distintas amenazas como lo es el cambio climático, que por su recurrencia e impacto produce desgaste en los medios de vida, destrucción de cultivos, pérdida de cosechas y por ende una disminución del acceso a alimentos.

Tal como lo refiere la Declaración de San Pedro Sula, en la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de Centro América y el Caribe que se llevó a cabo en el 2008, el cambio climático es uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad, que sus impactos ponen en peligro el desarrollo económico y social y que además aumentan la vulnerabilidad de nuestras poblaciones y de sus medios de vida. Es por esto que Centro América, al igual que la mayoría de países han decidido tomar acciones en conjunto para la mitigación, adaptación y prevención del problema, buscando construir una estrategia común para enfrentar los impactos del mismo, contando con una amplia participación de todos los sectores de la sociedad.

Tomando en cuenta la modesta contribución de la región a la concentración de Gases Efecto Invernadero en la atmósfera y su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, la prioridad para la región es la reducción de la vulnerabilidad para elevar los niveles de adaptación, sin abandonar las iniciativas para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación (CCAD, 2008).

De acuerdo al informe del PNUD “La lucha contra el cambio climático. Solidaridad ante un mundo dividido, 2008”, en el siglo XXI, podemos evitar retrocesos y riesgos catastróficos para las futuras generaciones si decidimos tomar medidas hoy. Es aquí donde cobran relevancia los retos que representa para la integración centroamericana los efectos del cambio climático en las áreas de alta vulnerabilidad y los esfuerzos que en el marco de la Integración se están realizando. Este es un esfuerzo conjunto con fines de prevención, adaptación y mitigación de los efectos derivados del mismo a corto, mediano y largo plazo.

Ante esto, los Estados y las organizaciones vinculadas realizan un conjunto de acciones tendentes a mejorar la capacidad de respuesta ante éstos fenómenos y que oscilan desde disminuir el riesgo hasta la implementación de mecanismos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Es así como en Centro América se cuenta con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD–, órgano del Sistema de Integración Centroamericana –SICA–, responsable de la agenda ambiental regional. Su objetivo principal consiste en contribuir al desarrollo sostenible de la región, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental y cuyas acciones deben ser vistas con un enfoque integral por su estrecha vinculación con la seguridad alimentaria, que es el tema central del presente trabajo.

Por otro lado, la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que la región se plantea como meta concertada de gobiernos, sociedad civil y la iniciativa privada; está provista de la toma de decisiones oportunas de alto nivel que contribuyan al ordenamiento y optimización de iniciativas de largo plazo que garanticen plenamente el bienestar de la población. Dicha estrategia está vinculada con el rol de la CCAD por su enfoque ambiental y su objetivo de contribuir al desarrollo sostenible. Es por esto que a través del presente trabajo de tesis se buscó identificar el rol predominante de la CCAD en la vinculación de las acciones sobre cambio climático y seguridad alimentaria dada la relevancia que ambos temas tienen para la seguridad humana en función del desarrollo sostenible.

Dada la relevancia del cambio climático, su impacto en la seguridad alimentaria, así como los crecientes procesos integracionistas que se dan mundialmente; se hace necesario su abordaje desde la perspectiva de integración centroamericana en un esfuerzo conjunto para enfrentarlo con una visión compartida en la búsqueda del bienestar de la población.

A este respecto, los desafíos que hay que enfrentar son muchos y los mismos ponen a prueba la capacidad de respuesta rápida y oportuna de los países involucrados - especialmente Guatemala-, a través de los organismos e instancias correspondientes. Al mismo tiempo es necesario que dichas respuestas sean acertadas y efectivas en función de la optimización de esfuerzos y recursos, lo cual obliga a los tomadores de decisiones a evidenciar, -además del conocimiento sobre esta temática, las capacidades de liderazgo y habilidades de gestión en un tema que merece una atención pronta y oportuna.

Por lo tanto, es necesario profundizar en el conocimiento y análisis de los desafíos actuales, de las estrategias implementadas a nivel regional, los avances en adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y la situación alimentaria y nutricional en el marco de la integración centroamericana; específicamente en cuanto a acuerdos regionales y las acciones institucionales regionales coordinadas por los países centroamericanos. Esto con el fin de contribuir a un debate positivo de reflexión y análisis sobre la efectividad y pertinencia de las medidas adoptadas en función del desarrollo sostenible tan anhelado para la región centroamericana.

La presente investigación de tesis tuvo como finalidad comprobar si la vulnerabilidad de los países centroamericanos con respecto a la inseguridad alimentaria y los efectos del cambio climático ha sido un factor generador de acciones coordinadas por parte de los países de la región para la prevención, adaptación y mitigación de los mismos específicamente en el caso de Guatemala. Esto en base a los Lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático y la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, Centroamérica y el Caribe del 2008, así como el Marco Estratégico para hacer frente a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional asociada a las condiciones de Sequía y Cambio Climático establecido en diciembre de 2002 en la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Centroamérica; al ser éstos los principales esfuerzos realizados a nivel regional con respecto al tema del cambio climático y su impacto en la seguridad alimentaria y nutricional.

A este respecto, Morales (2000) en su monografía sobre la Teoría de la Integración de Karl W. Deutsch, coincide con el historial de América Central, en cuanto a los efectos positivos del esfuerzo de integración como un estímulo para concretar acuerdos de solución política que incidan de la misma forma, dadas las necesidades económicas muy parecidas de los países de la región. Es aquí donde el tema ambiental y su vinculación con la seguridad alimentaria, debe ocupar un lugar preponderante en los esfuerzos de integración regional, dada la alta vulnerabilidad de todos los países que integran el istmo centroamericano a los efectos del cambio climático siendo Guatemala uno de los más vulnerables. Además, el llegar a consensos dentro de la región por asuntos ambientales y de salud, representa un dominio de factores territorial y poblacional.

Las sequías, inundaciones, ciclones, temperaturas extremas, terremotos y conflictos siguen poniendo en peligro los progresos hacia la seguridad alimentaria en muchos países en desarrollo como es el caso de Guatemala. También es cierto que los países en desarrollo son los más castigados por las catástrofes naturales del mundo y las padecen en medida desproporcionada porque carecen de recursos para afrontarlas y reconstruir los medios de subsistencia después de ellas.

Los gobiernos que están ya ahogados económicamente se ven obligados a desviar sus escasos recursos para aliviar los efectos de dichos fenómenos, reduciendo así sus esfuerzos a largo plazo para mejorar la seguridad alimentaria y estimular el progreso económico. Es por esto que de acuerdo con la FAO "cuando a la calamidad natural se suma un conflicto humano el avance hacia la liberación del hambre es aún más difícil". (FAO, 2001).

Es por ello que se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuál es el rol de la CCAD en cuanto a la lucha regional contra el Cambio Climático y sus repercusiones en el ámbito de la seguridad alimentaria en Guatemala?

Surgiendo además las siguientes sub preguntas:

- ¿Cuáles son los esfuerzos realizados en los últimos años en materia de cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional, por los países de la región centroamericana?
- ¿Cuál es el grado de vinculación entre las acciones de la CCAD sobre cambio climático y la seguridad alimentaria en Guatemala?
- ¿Cuáles son los desafíos actuales y futuros para la CCAD en materia de ambiente - seguridad alimentaria en Guatemala?

Por lo tanto, surge como objetivo general el *determinar la importancia de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo del SICA en la lucha regional frente al Cambio Climático y sus efectos en el ámbito de la Seguridad Alimentaria guatemalteca.*

Aunado a lo anterior, se definen los siguientes objetivos específicos:

- Determinar cuáles son los esfuerzos realizados por los países involucrados en los últimos años en materia de cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional.
- Establecer el grado de vinculación entre las acciones de la CCAD sobre cambio climático y la seguridad alimentaria en Guatemala.
- Determinar los desafíos actuales y futuros para la CCAD en materia de ambiente-seguridad alimentaria en Guatemala.

Para delimitar el problema, la presente investigación se llevó a cabo en la República de Guatemala por medio de la recopilación de información en instituciones involucradas en el tema así como la información sobre la CCAD disponible a través de los diferentes medios al alcance y entrevistas a expertos en el tema.

Dicho estudio se enmarca en el contexto temporal de los últimos cinco años principalmente, ya que es de donde se dispone de información más actualizada, sin dejar de tomar en cuenta el “Marco Estratégico para hacer frente a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional asociada a las condiciones de Sequía y Cambio Climático”, establecido en la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Centroamérica, San José Costa Rica, con el fin de prevenir y mitigar las amenazas que suponen las sequías y mejorar la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables así como el establecimiento de los Lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático producto de la XXX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, celebrada en junio del 2007

1.2. Aspectos Teóricos

En base al marco teórico, la investigación toma en cuenta la Teoría de la Integración de Karl W. Deutsch¹ la cual hace énfasis en el estrecho vínculo entre la integración y el poder, para establecer una relación en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifican; constituyéndose de ésta manera procesos y sucesos que trascienden a nivel internacional en la composición, dinámica e historia mundial.

Se toman como unidades de análisis:

- El rol de la CCAD y su vinculación con la seguridad alimentaria en Guatemala.

- Esfuerzos regionales en materia de cambio climático y seguridad alimentaria siendo los principales: Los Lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático y La Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente. Centroamérica y

¹ Karl W. Deutsch nació en 1912 y murió en Cambridge. En 1992 fue profesor de varias universidades, escribió libros y ensayos sobre Política, Relaciones Internacionales, Comunicaciones y otros tópicos afines. Fue miembro activo de The World Society Foundation, donde a partir de 1984 se le nombró miembro del directorio de la Fundación. Karl Deutsch adquirió reputación internacional por sus obras escritas y dedicación a la investigación política, ha sido considerado por sus colegas como un ciudadano del mundo. Sus obras han aportado muchos conocimientos a las ciencias políticas y contribuido al debate internacional.

el Caribe. Honduras 2008. (Declaración de San Pedro Sula). Así como el Marco Estratégico para hacer frente a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional asociada a las condiciones de Sequía y Cambio Climático establecido en diciembre de 2002 en la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Centroamérica.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, Integración es “Constituir un todo”. Al disertar acerca de los procesos de integración se viene a la mente que éste es un proceso que busca la constitución de partes; en este caso, Estados o bloques regionales, en la búsqueda de uno o varios objetivos en común, como un instrumento de política para lograr un conjunto de metas y objetivos de desarrollo.

Lindberg, citado por Barrera (2002), define la integración como:

" [...] los procesos por los cuáles las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave, de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales [...]".

Por su parte Mariño (1999) plantea que:

"[...] se entiende por proceso de integración regional el proceso convergente, deliberado (voluntario) –fundado en la solidaridad–, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera [...]" p.112.

Al respecto, la teoría de la integración de Karl Deutsch está compuesta de múltiples elementos que se sustentan en la política y las relaciones de poder entre los individuos, las sociedades, las organizaciones internacionales y fundamentalmente los Estados. Esta teoría enfatiza en el estrecho vínculo entre la

integración y el poder, en el sentido de que se establece una relación en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifican; constituyéndose de ésta manera procesos y sucesos que trascienden a nivel internacional en la composición, dinámica e historia mundial.

Deutsch (1990) afirma que:

"[...] Integración es una relación entre unidades mutuamente interdependientes que poseen en conjunto propiedades sistémicas de las que carecerían de manera aislada. Lo que significa hacer un todo con las partes, convirtiendo las unidades antes separadas, en componentes de un sistema coherente [...]" p.285.

Actualmente, no es raro escuchar sobre algún proceso de integración, siendo el más reconocido y exitoso el proceso de la Unión Europea. Sin embargo, en América Latina también han existido y existen varios procesos de integración como el MERCOSUR, El Grupo Río, ALBA, entre otros. Por su parte, Centroamérica ha iniciado un proceso de integración desde hace varias décadas teniendo como principales logros el Mercado Común y la creación del SICA, tomando como marco de referencia que Centro América posterior a la independencia fue una Federación.

Las iniciativas de integración, han surgido debido a la necesidad de los países de unirse para hacer un frente común a los problemas que atañen a las regiones y que obstaculizan el desarrollo de las mismas y por ende la mejor calidad de vida de las poblaciones.

Los procesos de integración han girado inicialmente en torno al ámbito económico; sin embargo, actualmente los hay políticos, sociales, culturales, de salud y ambientales. Éstos últimos han tenido mayor auge en los últimos años, especialmente con su vinculación con las condiciones de vida de los pueblos, en que se ha dado mayor atención al aspecto del deterioro ambiental en el mundo y los

efectos de éste, como es el caso del tan popular Cambio climático y sus efectos sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

Según el documento “Cambio Climático 2007: Informe de Síntesis” publicado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) el término “cambio climático” denota un cambio en el estado del clima identificable a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente cifrado en decenios o en períodos más largos. Denota todo cambio del clima a lo largo del tiempo, tanto si es debido a la variabilidad natural como si es consecuencia de la actividad humana. Este significado difiere del utilizado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático² –CMCC–, que describe el cambio climático como “un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que viene a sumarse a la variabilidad climática natural observada en períodos de tiempo comparables” (IPCC, 2007).

En palabras del Presidente de la República Federal de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, (PNUD, 2008)

“[...] el cambio climático es el desafío más decisivo que enfrentan hoy en día los líderes políticos de todo el mundo. Las futuras generaciones nos juzgarán por la forma en que respondamos a este desafío [...]” p.16.

Por otro lado, la seguridad alimentaria que es uno de los pilares fundamentales en que se sustenta el desarrollo humano, implica la necesidad de centrar la atención

² La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático. En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes). En 2006 se encomendó en Nairobi este Protocolo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y se tenía previsto adoptar un nuevo protocolo en el año 2009 en Copenhague, lo cual se tuvo que retrasar y mover a México en el 2010.

en el hecho de que contar con personas saludables es imperante el desarrollo de sus potencialidades. Según el documento de constitución de la Organización Mundial de la Salud –OMS–³, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad. Este concepto se ha mantenido vigente a lo largo de los años y se ha ido ampliando en distintas declaraciones, como resultado de discusiones y nuevos acuerdos entre los países. Queda claro entonces que la salud está determinada por una serie de factores sociales, económicos y ambientales y que va más allá de la atención a los episodios de enfermedad.

Al valorar la situación de los países centroamericanos por medio de indicadores generales de pobreza, nutrición, condiciones de vida y otros, se evidencia la estrecha relación existente con el cambio climático y sus efectos sobre los pilares en que se sustenta la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, consumo y utilización de alimentos.

El cambio climático no sólo tiene el potencial de obstaculizar nuestro desarrollo como familia humana, sino que amenaza gran parte del desarrollo que ya hemos conseguido. Amenaza con empeorar la situación de los pobres y limitar las libertades de las que hoy disfrutaban los ricos. Por ejemplo, si los glaciares de la meseta tibetana se derritieran, cuatro de los principales ríos de Asia oriental se secarían, lo que pondría en peligro la vida de una tercera parte de la población del mundo. La salud humana también se vería afectada directa e indirectamente y los países con altos niveles de pobreza no contarán con los recursos necesarios para responder siendo uno de los principales ámbitos afectados el de la seguridad alimentaria de los países (PNUD, 2008).

Por estas razones, el cambio climático es la principal amenaza que enfrenta el desarrollo humano en nuestra época. Este fenómeno no sólo tiene repercusiones actuales sino que se agudizan día a día si no hacemos algo. Esto se confirma en el

³ La Constitución fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados y entró en vigor el 7 de abril de 1948.

Informe Mundial de Desarrollo Humano 2007-2008 que inicia afirmando que “Las medidas que tomemos hoy con respecto al cambio climático tendrán consecuencias que perdurarán por un siglo o más”.

Todos los países están experimentando en mayor o menor grado los efectos del cambio climático y Centroamérica no es la excepción, ya que a pesar de ser la que produce menos del 0.5 por ciento de las emisiones de CO₂ del planeta, es al mismo tiempo una de las regiones más vulnerables ante los embates del cambio climático. Además, América Latina y el Caribe es una región muy heterogénea en términos de clima, de ecosistemas, de tradiciones culturales y la distribución de la población. Según el GIEC (o Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, PICC) dedicado a América Latina, la variabilidad climática y los eventos extremos han afectado gravemente a los países latinoamericanos en el curso de estos últimos años (inundaciones, sequía, tormentas tropicales, etc.). Estos fenómenos han causado numerosas víctimas humanas.

Entre las consecuencias que ya se evidencian en Centroamérica están el aumento de la temperatura atmosférica y marítima, la reducción e inestabilidad del régimen de lluvias, y el incremento del nivel del mar, con impactos en la producción y la infraestructura, entre otros factores, en donde principalmente se destaca el detrimento de la seguridad alimentaria. Esta vulnerabilidad es una amenaza que debilitará cada vez más la Región.

A este respecto, la CCAD⁴ enfoca sus acciones en fortalecer el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental y el PRESANCA⁵ enfoca sus estrategias en contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres de Centroamérica participando en la disminución de su inseguridad

⁴ Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), responsable de la agenda ambiental regional.

⁵ Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica. Órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), responsable de la agenda de seguridad alimentaria regional.

alimentaria y nutricional y contribuir al refuerzo de la integración centroamericana promoviendo orientaciones regionales y políticas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el marco de un proceso de concertación de las políticas sociales, económicas y ambientales. Ambas organizaciones tienen como objetivo primordial el desarrollo humano sostenible de la Región.

Por lo tanto, el cambio climático y sus repercusiones en la seguridad alimentaria y nutricional es un tema en común que va más allá de los intereses políticos siendo una fuerte preocupación actual para los países de la Región. Es por esto que los mismos aúnan esfuerzos para el combate, la prevención, adaptación y mitigación de sus efectos.

1.3. Método, Técnicas e Instrumentos de Investigación

El objetivo fundamental de toda ciencia es entre otros, el conocimiento. La metodología es la herramienta fundamental del conocimiento científico. Los enfoques de investigación desde la arista de las ciencias sociales remiten a ver tanto la realidad misma como la forma de producir intencionada y metódicamente conocimientos sobre ella. Por lo tanto, para conocer, describir e interpretar el grado de vinculación entre las acciones de la CCAD con respecto al cambio climático con la seguridad alimentaria y nutricional específicamente en Guatemala, el enfoque metodológico es predominantemente cualitativo.

Desde la perspectiva metodológica adoptada, el presente estudio puede ser calificado como una investigación descriptiva y documental basado en el análisis documental, las experiencias personales, puntos de vista de expertos en el tema, observación participante en talleres, foros y reuniones de expertos en la temática.

Por medio de la revisión documental, se hizo un análisis y síntesis de la información disponible. La observación de eventos relacionados permitió acceder a una buena cantidad de información que aportó los elementos sustanciales y

suficientes para un análisis reflexivo sobre la importancia del rol de la CCAD frente al cambio climático y sus repercusiones en la seguridad alimentaria guatemalteca.

Para efectos del estudio se recurrió a entrevistas semi-estructuradas aplicadas a expertos en el tema de acuerdo a la guía previamente elaborada.

Como técnica complementaria se utilizó análisis documental para la identificación de aquellos aspectos que aportaran elementos y criterios para el análisis posterior de la información revisada, por ejemplo: tipo de documento, título del documento, objetivos, aspectos relevantes, aspectos vinculantes, entre otros.

Se aplicaron técnicas de hermenéutica y análisis de contenido a los datos bibliográficos recolectados.

Como fuentes de información se utilizaron:

- Entrevistas a informantes claves: analistas expertos en el tema.

- Documentos: material bibliográfico y documental sobre los ejes temáticos básicos existentes a través de publicaciones, libros, revistas, artículos impresos y electrónicos que tengan relación con la temática.

CAPITULO II

2. ANTECEDENTES RELACIONADOS CON INTEGRACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA

2.1. Integración

A lo largo de la historia, el desarrollo de las sociedades ha sido marcado por procesos evolutivos, a los cuales los Estados se han tenido que adaptar para asegurar el bienestar de sus ciudadanos y los intereses nacionales.

La creciente globalización ha generado una progresiva comunicación e interdependencia entre los distintos países; éstos a su vez han unificado cada vez más sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas. Como resultado de lo anterior ha sido necesario adoptar medidas tendientes a mejorar la posición negociadora frente a otros Estados. Es por esto que en las últimas décadas, los fenómenos de integración se han hecho cada vez más comunes, a fin de que los Estados puedan cumplir con las nuevas exigencias de la sociedad internacional.

Ante estas nuevas exigencias de las sociedades, los Estados se han visto en la necesidad de formar bloques para competir económicamente y buscar acciones para lograr un bien común regional. A raíz de esta búsqueda del bien común, se han dado unificaciones de los países con otros enfoques, además del económico, como el social, cultural y ambiental (necesidad de buscar alternativas para contrarrestar los efectos del cambio climático) entre otros. Es por ello, que los procesos de integración se han ido consolidando cada vez más, habiendo ejemplos de integraciones exitosas tal es el caso de la Unión Europea, considerado como el ejemplo de mayor éxito a nivel mundial. En América Latina los procesos de integración tienen una larga y poco

afortunada trayectoria. A la fecha son más de cincuenta años de intento de integración regional aún inconclusa, lo cual es un indicador de que la tarea no es fácil, se requiere de un alto nivel de compromiso, voluntad política y sobre todo una visión compartida que debe ser la búsqueda del bienestar común.

A fin de lograr una mejor comprensión del tema, es importante tener claro qué significa integrar, qué se logra entender con esa acción y el objetivo que se quiere alcanzar.

Según el Diccionario de la Lengua Española se define integración como “la acción y efecto de integrar o integrarse”. En donde integrar es “constituir un todo; hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo”.

Sin embargo, la definición anterior, es muy escueta para lo que significa el proceso de integración, cuando hacemos referencia a que ciertos países han iniciado un proceso integracionista o han constituido un modelo de integración regional determinado. Cuando hablamos de integración regional, estamos significando algo más que simplemente unir las partes de un todo.

Por lo tanto, integración puede definirse de otras maneras. Deutsch (1990) en su libro *Análisis de las Relaciones Internacionales*, define integrar como:

“[...] hacer un todo con las partes; convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente [...] relaciones entre unidades mutuamente interdependientes, que poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían si estuvieran aisladas [...] el proceso mediante el cual se logra la integración entre unidades separadas [...]” p.285.

Según Haas, citado por Herrarte (1991) se puede definir la integración como:

"[...] el proceso por el cual los actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales, aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes [...]" p.82.

Herrarte (1991) cita también otra definición de Deutsch:

"[...] Por integración queremos significar el logro, dentro de un territorio, de un sentido de comunidad y de instituciones y prácticas lo suficientemente fuertes y extendidas como para asegurar a la población, durante un largo tiempo, expectativas firmes de cambio pacífico [...]" p.82

Según Herrarte (1991), la integración generalmente se ve como un proceso pero hay quienes la consideran como una condición o resultado. A este respecto, la primera definición se refiere a la integración como un proceso de creación de una institución supranacional a la cual los Estados ceden parte de su soberanía. Por otro lado, la segunda definición ve a la integración de una manera más amplia; la ve más como un logro o resultado de una unión de Estados a fin de tener una convivencia pacífica y buscando los beneficios de la población.

Destaca además que un elemento importante en la teoría de integración es que es un proceso esencialmente voluntario y que al no ser voluntaria pasa a ser una absorción en lugar de una integración.

En base a lo anterior, podríamos decir entonces –sea cual sea la definición–, la integración siempre supone un esfuerzo voluntario coordinado, una planeación conjunta, en donde es básica la interacción y convivencia pacífica entre los sectores que conforman el grupo en donde las partes pueden constituir un todo y que, aunque son interdependientes, no pierden su individualidad. Es por esto que la teoría de integración de Karl Deutsch coincide con los aspectos a tener en cuenta al referirnos

a integración y las definiciones antes dadas permiten lograr una mejor conceptualización y mayor claridad sobre la temática que hoy nos ocupa.

2.1.1. Tipos de Integración

Los referentes teóricos en la materia, hacen diversas tipologías de la integración. Herrarte (1991), en su libro *El Derecho de la Integración* define tres tipos de integración de acuerdo a sus objetivos: económica, social y política; esta última puede envolver a todas, siempre y cuando se tome como la formación de un nuevo Estado.

Según el autor mencionado, la integración económica puede ser definida como un proceso con medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; se caracteriza por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales.

Según Balassa, citado por Herrarte (1991), la integración económica no debe ser confundida con la cooperación. En la cooperación se adoptan medidas para disminuir la discriminación, en tanto que en la integración económica se adoptan medidas para suprimir la discriminación.

Herrarte (1991) cita también a Nye, quien plantea que la integración económica tiene por objeto la formación de una economía transnacional; la social, la formación de una sociedad transnacional; y la política busca una interdependencia política transnacional, sin que se pueda decidir antes cuál es la prioritaria o más fácil de lograr.

La necesidad de una mayor cooperación internacional ha hecho necesario los acuerdos internacionales y la formación de organismos internacionales, con el fin de contrarrestar en alguna forma las trabas al comercio internacional. Es por esto que la mayoría, o todos los procesos de integración inician por medio de cooperación y

luego integración económica. A partir de esta integración económica se empiezan a dar la integración social y la integración política.

Como plantea Herrarte, si se tiene por objeto de la integración el bienestar de los pueblos, es decir el promover el progreso social y el nivel de vida, significa que es la persona humana lo más importante; por lo que es inconcebible descuidar los aspectos sociales en cualquier proceso de integración.

Entendiendo entonces la integración social, como un proceso dinámico y multifactorial, supone entonces que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales se reúna bajo un mismo objetivo o precepto⁶. Puede ser por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales. Generalmente el objetivo principal es elevar el nivel de vida de la población y lograr un mayor bienestar para la misma. Se refiere a la superación de las divergencias entre los distintos habitantes de un país o región.

De esta forma, la integración social puede darse dentro de un cierto país, cuando se busca que las personas que pertenecen a los estratos sociales más bajos logren mejorar su nivel de vida. Para esto, el Estado o las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social, la inserción ocupacional, la educación y la adecuada alimentación.

Por su parte, la integración política es la meta de la integración económica. Según Herrarte (1991), es la culminación del proceso, la forma más compleja y deseable de la integración. Esto debido a que se supone engloba a los otros tipos de integración, formándose un nuevo Estado que en adelante representará a las partes que se integran.

Por su parte, según Deutsch (1990):

⁶ Definición disponible en: <http://definicion.de/integracion/>

"[...] la integración política es conceptualizada como la integración de actores o unidades políticas, como individuos, grupos, municipalidades, regiones, o países, con respecto a su comportamiento político [...]" p.285-286

En este ámbito, dicha integración constituye una relación en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifica, en relación con lo que sería, si estos no estuvieran integrados; constituyéndose de esta manera procesos y sucesos que trascienden a nivel internacional en la composición, dinámica e historia mundial. Esto hace evidente el estrecho vínculo que existe entre integración y poder. Los actores políticos pasan a tener una interdependencia que puede marcar una diferencia sustancial en el resultado de algunas de sus decisiones importantes.

Los diferentes tipos de integración están íntimamente relacionados por lo que aspectos de uno pueden modificar aspectos del otro y mientras más se pueda avanzar en uno más fácil será avanzar en el otro.

Sea cuál sea la definición de integración y su tipología planteada, su objetivo es el mismo y la diversidad uno de sus principales retos.

Según Deutsch (1990), la integración también tiene tareas que lograr, siendo las principales: el mantenimiento de la paz, el logro de una mayor capacidad para propósitos múltiples, la realización de una tarea específica y la consecución de una nueva autoimagen e identidad de papeles.

Partiendo del referente teórico, en materia de integración, de acuerdo con Karl W. Deutsch (1990), actualmente las relaciones internacionales son de gran importancia debido a que la humanidad enfrenta hoy en día grandes retos, los cuales se tornan mucho más difíciles si no se dispone de una capacidad de ejecución y elaboración de políticas adecuadas vinculadas o relacionadas en el campo de las

relaciones exteriores, lo cual puede generar nuevos conflictos. Desde la óptica del autor mencionado, hay aspectos centrales que merecen especial atención y que están vinculados con las habilidades para buscar las mejores vías de solución a fin de lograr una convivencia armoniosa entre los países. Esto es lo que ha representado los mayores avances en las relaciones internacionales en los últimos años, especialmente cuando contribuyen al bienestar de la población.

La integración es la consecuencia de la participación de todas las personas en todos los ámbitos de la sociedad. Por lo tanto se debe potenciar el uso y disfrute de los recursos y fomentar su participación en la vida cultural, social y política. La integración es un proceso dinámico que debe ser incluyente, con la participación de todos los miembros de la sociedad, fundamentada en el respeto a los derechos universales del hombre como ser social.

En cuanto a la receptividad de los procesos de integración, éstos alcanzaron su mayor grado de aceptación en el siglo XX, como consecuencia de los nuevos modelos económicos que se fueron implementando en diversas sociedades como parte de la revolución industrial y por grandes acontecimientos que marcaron el rumbo político, económico, social y cultural del mundo, tal es el caso de la I y II Guerra Mundial; el boom de las tecnologías; la era espacial; las revoluciones políticas en África y América Latina; la caída del muro de Berlín; entre otras.

En la actualidad, se han logrado consolidar varios procesos de integración, uno de ellos la Unión Europea que es el modelo integracionista a seguir por el alto nivel de desarrollo y competitividad que han alcanzado sus Estados miembros. No obstante, en América Latina ha habido intentos integracionistas, algunos de ellos han sido fallidos y otros que a pesar de ser procesos incipientes han logrado aspectos de suma importancia favoreciendo así a los Estados que forman parte de dichos procesos como el caso de Mercosur y la Integración Centroamericana aunque por otra parte su futuro es incierto.

En el caso de la integración centroamericana, a pesar que se inició desde hace más de 50 años, aún queda mucho por recorrer para poder lograr la unificación de los Estados Centroamericanos siempre teniendo en mente los principales objetivos planteados desde inicios del proceso.

Con respecto a la integración centroamericana, actualmente se enfoca a perseguir principalmente la integración económica, como primer paso hacia una integración en todas sus formas que incluya no sólo económica sino también social y política. Se han logrado avances significativos en materia económica, sin embargo aún falta mucho para poder integrarse social y políticamente, y crear instituciones que representen a la Región como un solo Estado.

2.2. Cambio Climático

Según el informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2008) el cambio climático es una alteración de largo plazo en las temperaturas promedio de una región. Esas alteraciones pueden tener distintas escalas (local, regional o global) y ser producidas por diversos factores. En teoría, estas alteraciones son debidas tanto a causas naturales como antropogénicas.

El secretario general del SICA⁷ introduce la siguiente definición:

[...] Por cambio climático entendemos la acción del ser humano sobre el medio ambiente que altera el transcurrir normal del clima. En ese sentido, la humanidad está jugándose su futuro pues la comunidad científica nos informa que el cambio climático es ya una realidad y una realidad que debe preocuparnos a todas y todos e involucrarnos, cada uno desde su campo, para contribuir en soluciones prácticas[...] p. 1

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas, se entiende por "cambio climático", un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la

⁷ Dr. Juan Daniel Alemán Gurdíán. SICA.

actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables⁸.

El cambio climático es parte de una problemática aun mayor, conocida como cambio global, en ella cualquier alteración en alguno de sus componentes básicos produce un efecto en todo el sistema global.

Las temperaturas terrestres han oscilado fuertemente a lo largo del tiempo, sin embargo existe evidencia de que en las décadas recientes, la actividad humana está teniendo un creciente y severo impacto sobre el clima global. Se trata de un aumento en las temperaturas inducido por la emisión de gases de efecto invernadero, el uso de aerosoles y las grandes pérdidas de cobertura vegetal provocadas por la deforestación (Estado de la Región, 2008).

Es así como el cambio climático –entendido como una modificación en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima– no se limita al aumento de la incidencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos; se refleja en el aumento de enfermedades, en la disminución de la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, en la reducción de la producción de alimentos y su calidad, y en los impactos en la infraestructura básica y de servicios, ocasionando serios impactos económicos y socio ambientales (Política Nacional de Cambio Climático, 2009).

2.2.1. Factores Condicionantes del Cambio Climático y sus efectos

Las evaluaciones e investigaciones realizadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN– concluyen que los eventos naturales y las malas prácticas agrícolas, forestales y los inadecuados usos del territorio, exacerbaban y

⁸ Artículo 1, párrafo 2 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). 1992.

deterioran las condiciones de calidad de vida de los habitantes, afectando la calidad y cantidad de los bienes y servicios naturales, especialmente los hídricos, la pérdida de los ecosistemas naturales y aumentos en los procesos de erosión de los suelos. En base a lo anterior, el fenómeno del Cambio Climático es uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad en general, y la región centroamericana en particular. De acuerdo con Funes, citado por Pohl (2011)⁹:

“[...] El cambio climático para Centroamérica no es una especulación teórica o una posibilidad remota sobre la cual debatir, sino una realidad que, cada vez con mayor frecuencia, está teniendo consecuencias desastrosas para nuestros países [...]”. p.1.

Por lo tanto el reducir sus impactos negativos demanda de todas las personas y todos los Estados que integran la región, una reacción coherente y decidida en beneficio de la humanidad, en general, y de cada país en particular (Política Nacional de Cambio Climático, 2009). Es así como el cambio climático es el segundo pilar – solo después del de Seguridad– del compromiso de los presidentes de Centro América en el relanzamiento del proceso de integración regional enfocado en cinco pilares: seguridad democrática, prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; integración social; integración económica, y el fortalecimiento de la institucionalidad regional.

Desde esta perspectiva, sin ánimos de ser pesimista, pero dadas las condiciones actuales, el futuro no se visualiza muy halagador. Aunque no se conocen con exactitud los efectos que el cambio climático pueda tener sobre la biodiversidad, la economía y las sociedades centroamericanas, en los aspectos más evidentes, se espera que provoque fenómenos extremos (por ejemplo sequías prolongadas y lluvias excesivas) que afectarían la agricultura e, incluso, la disponibilidad de agua

⁹ Viceministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente de El Salvador. Discurso pronunciado en nombre de Centro América. XVI Comisión Mixta Centroamérica – Unión Europea, bajo el punto de agenda “Cambio Climático”. Bruselas, 8 de Febrero de 2011.

para el consumo en regiones del litoral Pacífico seco. Otras consecuencias - pérdida de especies vegetales y animales, epidemias, pandemias, entre otras- son posibles, pero difíciles de estimar en cuanto a la magnitud y severidad del daño y de los efectos colaterales del mismo (Estado de la Región, 2009).

El cambio climático representa una seria amenaza para las sociedades centroamericanas por sus múltiples impactos previstos en la población y en los sectores productivos donde ya está dando muestras de efectos adversos. Se estima que para el 2030, Centro América será una de las regiones más vulnerables a los embates del cambio climático (Ordaz, J. y otros, 2010).

A decir de Pohl (2011) el cambio climático ya se convirtió en una gran amenaza a la estabilidad de Centroamérica en la medida que se agrava el problema –y esta es nuestra única certeza hacia el futuro– los impactos serán mayores y pueden severamente desestabilizar la región a menos que se emprendan desde ya acciones muy significativas en materia de adaptación, que deben ser apoyadas por los países desarrollados de acuerdo a los compromisos que asumieron cuando ratificaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Según publicaciones del SICA, en Noviembre de 2004, se realizó el Taller Regional sobre Cambio Climático con la meta de analizar cómo los climas extremos habían cambiado en la región. Los científicos de Centroamérica y de Norte de Sur América presentaron datos de temperaturas diarias de largo plazo y series de precipitaciones de las estaciones meteorológicas de sus países. Después de cuidadosos procedimientos de control de calidad y un estudio de homogeneidad, los datos fueron utilizados para calcular un conjunto de indicadores de cambio climático en el periodo 1961 a 2003.

El análisis de estos indicadores revela una tendencia general de calentamiento en la región. La ocurrencia de temperaturas extremas de calor máximo y mínimo ha aumentado mientras que eventos de temperatura en extremo fría se han reducido.

Los indicadores de precipitación, a pesar de la variabilidad espacial larga y variada, indican que, aunque no hay aumentos significativos en la cantidad total, las lluvias se intensifican y la contribución de días húmedos y muy húmedos se está alargando¹⁰.

Para el caso específico de Guatemala, dadas sus características demográficas y socioeconómicas, la vulnerabilidad es aún mayor, donde los efectos del cambio climático ponen en peligro la vida, su calidad y los medios que la sustentan, agudizando aún más las precarias condiciones de sobrevivencia de casi la mitad de su población.

Según información gubernamental y de los medios de comunicación, Guatemala ha sufrido en los últimos años los impactos del exceso de precipitaciones pluviales y episodios de sequía. Estos eventos han dado como resultados: la pérdida de ecosistemas, la reducción de la calidad y disponibilidad de recursos hídricos, a la par de enfermedades respiratorias e intestinales con un incremento considerable de la morbilidad y mortalidad en los grupos de población de alta vulnerabilidad. Particularmente, la población de las áreas rurales ha padecido los efectos de catástrofes naturales en el deterioro de la salud y la pérdida de cosechas y viviendas.

Como se ha señalado por diversos sectores nacionales, las lluvias torrenciales, las inundaciones y la sequía han vulnerado el derecho a la alimentación. En el país no es difícil identificar que la seguridad alimentaria está en riesgo por causas estructurales históricas y a esto se suma el agravante de los impactos climáticos.

Las poblaciones urbanas con escasos recursos económicos que habitan en asentamientos ubicados en barrancos y laderas están continuamente expuestas a derrumbes y otros desastres provocados por el aumento de las precipitaciones pluviales. Los derechos a la vida, a la salud física y mental no tienen vigencia efectiva.

¹⁰ Disponible en www.sica.int/cambioclimatico.

Según el Informe de Estado de la República de Guatemala con respecto al cambio climático, en algunos departamentos, como resultado de los episodios de sequía aunado a causas estructurales históricas de tipo económico y social, los cuadros de desnutrición pasaron a constituirse en cuadros de hambruna, mientras que en las regiones costeras, el deterioro y destrucción de ecosistemas ha tenido un fuerte impacto negativo en las actividades de subsistencia como la pesca que representa una opción de alimentación directa o de intercambio comercial de otros productos alimenticios.

Por todo lo anterior, Guatemala es uno de los escenarios de preocupación mundial por el cambio climático. El cambio climático es un problema global, pero cada uno de nosotros tiene la capacidad necesaria para actuar a nivel local, y por qué no decirlo, a nivel regional, como parte de la responsabilidad social y el compromiso intergeneracional.

2.3. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Existen múltiples definiciones y acepciones institucionales para el concepto de seguridad alimentaria, las cuales son similares entre sí. De las más destacadas se encuentran la del Banco Mundial, que interpreta la seguridad alimentaria como el acceso de todas las personas en todo momento a suficiente alimento para llevar una vida activa y sana. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– interpreta este concepto como el estado en que todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan en forma suficiente, libres de contaminantes y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias alimentarias con el fin de llevar una vida activa y sana. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– define seguridad alimentaria como un estado en el que todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento para satisfacer sus necesidades dietéticas para una vida productiva y saludable entre otras.

A nivel conceptual, la seguridad alimentaria:

"es aquel estado en el cual las personas gozan, en forma oportuna, del acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo" (INCAP/OPS).

En algunos lugares del mundo se utiliza el término *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. La definición global contempla el componente nutricional, pero algunas instituciones prefieren enfatizarla a través de incorporar el término "*nutricional*" a la definición.

La seguridad alimentaria se estudia a través de componentes, ejes o dimensiones –según el autor que se lea–. Sobre esto también existen diferencias operativas que en su momento pueden llevar a largas discusiones entre los especialistas.

El significado de las dimensiones, componentes o pilares puede variar de una institución o región a otra. El énfasis en cada una de las dimensiones mencionadas varía en función del área geográfica y la población de referencia (SESAN 2009).

Según el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP– los pilares básicos de la seguridad alimentaria y nutricional son la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y consumo, y la utilización biológica de los alimentos. Los alimentos, de adecuada calidad, deben estar disponibles en cantidades suficientes para toda la población.

Considerando la íntima relación de dependencia existente entre los eslabones de la cadena alimentaria –disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y consumo, utilización biológica– son todos necesarios, pero aisladamente no son suficientes para garantizar la adecuación nutricional de individuos y poblaciones. Por lo tanto se

requiere la promoción e integración de acciones en cada uno de estos pilares para lograr de manera sostenible la seguridad alimentaria y nutricional en países en desarrollo, además del aseguramiento de condiciones ambientales adecuadas.

2.3.1. Inseguridad Alimentaria

Además de seguridad alimentaria, un concepto clave relacionado con ésta es el de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, el cual viene asociado con la medida agregada del riesgo de exposición de los hogares a diferentes tipos de impactos, y la habilidad de éstos para reaccionar ante los mismos (Borton and Shoham, 1991). En este sentido, la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria se interpreta como un estado en el que existe un riesgo, motivado por condiciones económicas, sociales o ambientales, de que el acceso a suficiente alimento inocuo, que satisfaga las necesidades alimenticias de las personas se vea reducido (Alwang, Siegel y Jogensen, 2001). La habilidad de reacción ante estos riesgos se asocia con la posibilidad de los hogares para asegurar sus ingresos y su alimento en el contexto de las crisis que amenazan los mismos. Por tanto, el grado de vulnerabilidad dependerá de la magnitud y naturaleza de los riesgos así como la capacidad para enfrentarlos.

Son muchos los factores que pueden causar la inseguridad alimentaria o incrementar la vulnerabilidad a la misma. Éstos son de tipo interno a la persona, hogar o grupo de personas, o de tipo externo a éstos. Los factores externos son en ocasiones incontrolables por parte de las personas, como por ejemplo los desastres naturales que están fuertemente asociados al cambio climático.

Centro América, según el más reciente Informe del Estado de la Región, durante los últimos años, ha mostrado una tendencia a disminuir los niveles de inseguridad alimentaria asociada a la implementación de estrategias de mejora de la disponibilidad de alimentos, sin embargo, esto se ha logrado a partir de una mayor dependencia de las importaciones. Tal es el caso del maíz, donde la producción se

ha estabilizado y el consumo se ha incrementado, por lo que para poder suplir este aumento del consumo, se da por vía de la importación. En los años ochenta, no se importaba más de un 10% en la región, y en los últimos años, se está importando la mitad del consumo centroamericano. Situación similar se evidencia en otros productos como el arroz, el frijol, la harina de trigo etc. (PRESANCA, 2010).

La problemática de seguridad alimentaria y nutricional que se manifiesta en Guatemala, es alta; las estadísticas muestran una agudización, especialmente en el área rural, pero con especial énfasis aquellos grupos altamente vulnerables. Este repunte es un efecto directo de la crisis económica mundial que se ha venido desarrollando desde finales del 2007, especialmente en economías dependientes como las de los países centroamericanos, a pesar de los esfuerzos extraordinarios de los Gobiernos de la Región. Pero si dicha crisis se agrega el componente del cambio climático, el problema es aún mayor (SESAN, 2009).

Según el último informe de Monitoreo, evaluación y alerta de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN– (2010), la situación climática, por las irregularidades de la época lluviosa y el incremento de la temperatura en los últimos años, podrían resultar en menor humedad residual en el suelo y menor cantidad de agua que abastece los acuíferos de Guatemala. Esto provocará problemas en la germinación de las semillas para los cultivos y accesibilidad de agua a la población, lo cual puede ocasionar un incremento de enfermedades y, por ende, un mayor número de casos de inseguridad alimentaria, especialmente en las áreas de alta vulnerabilidad como el corredor seco y las zonas de desastres.

2.3.2. Seguridad Alimentaria y Cambio Climático

La seguridad alimentaria es un fenómeno destacado en el área rural, debido a la importancia que tiene esta área en cuanto a la producción de alimentos y su vulnerabilidad a las inclemencias del tiempo, así como en la falta de acceso a los mismos, entre otros factores y que cuando se ve amenazada, se genera inseguridad

alimentaria –INSAN–. La brecha alimentaria está determinada por la demanda insatisfecha que se requiere suministrar a la población para satisfacer sus necesidades alimentarias.

Las sequías, inundaciones y otras amenazas climáticas han significado en muchos casos descapitalizar las unidades productivas, provocar pérdidas de alimentos y materias primas y deteriorar los suelos y fuentes de agua; afectando las fuentes de empleo en detrimento de las condiciones de vida de la población rural. A su vez, esta situación se manifiesta en un deterioro de la cantidad y calidad de la ingesta de alimentos, especialmente entre la niñez, adolescentes, mujeres y adultos mayores de las áreas rurales, lo cual se ha acentuado por la crisis de mercado de productos tradicionales de exportación, como el café y otros.

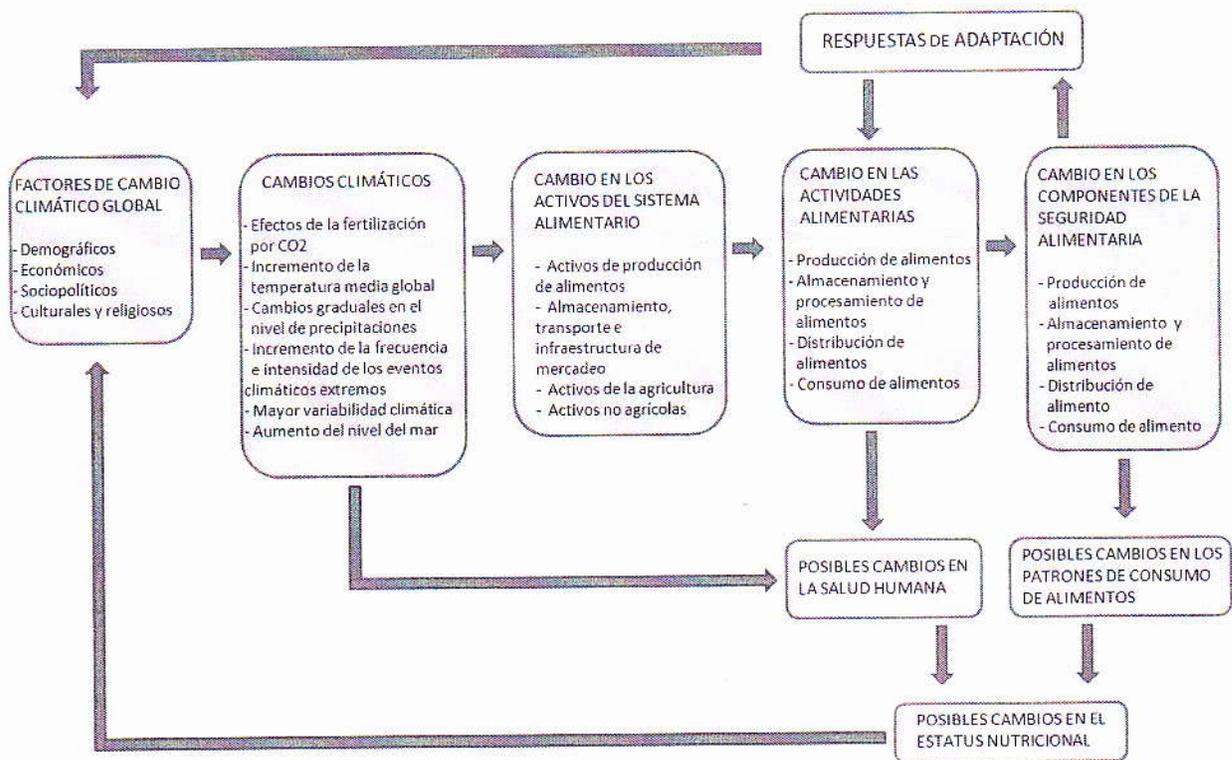
Los cambios en la productividad de los cultivos como consecuencia de las modificaciones en las variables climáticas, tienen repercusiones a nivel social (INSAN). Estas repercusiones se manifiestan en la salud y nutrición, en la educación y obviamente en los niveles de pobreza.

En la medida que se reducen las producciones de granos básicos, hay una marcada reducción de empleo y un incremento de precios, situación que incrementa los niveles de pobreza e insatisfacción de las necesidades básicas. Los cambios negativos en la dieta alimenticia, también inciden fuertemente en los niveles de mortalidad, morbilidad y esperanza de vida de la población.

La situación de la brecha alimentaria si bien mejora bajo la situación de incremento de la productividad, tenderá a mantenerse en los próximos 100 años, de no implementarse medidas de adaptación que permitan reducir las pérdidas a causa de los cambios climáticos, así como la modificación en las técnicas de manejo de cultivo.

A este respecto, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO–, los factores de cambio climático global tales como demográficos, económicos, sociopolíticos, culturales y religiosos, tienen un efecto directo sobre aspectos específicos de cambio climático; éstos a su vez, dan lugar a cambios en los activos del sistema alimentario, generando cambios en las actividades alimentarias, afectando los componentes de la seguridad alimentaria y la salud humana; dando lugar a cambios en los patrones de consumo de alimentos y estatus nutricional. Todo ello, genera a su vez respuestas de adaptación de tipo global, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 1. Cambio Climático y Seguridad Alimentaria



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). "Building adaptive capacity to climate change. Policies to sustain livelihoods and fisheries. New directions in fisheries", *A Series of policy Briefs on Development Issues*, No. 08, Roma, 2007. Modificaciones propias para el estudio.

De acuerdo con Román¹¹ (2009) Centroamérica ocupa el 0.4% de la superficie del globo terráqueo; está conformada por 20 zonas de vida que albergan el 8% de la biodiversidad del planeta; 54% de la biodiversidad de la región se concentra en las zonas boscosas fronterizas de la región, en estas áreas fronterizas habitan aproximadamente 6 millones de indígenas; el 26% de mujeres son jefas de familia; 50% de familias están ubicadas en áreas vulnerables y cuentan con reservas de alimentos; pero la mitad de esas familias dependen de sus cultivos en forma exclusiva para la alimentación. Por tanto, el grado de vulnerabilidad dependerá de la magnitud y naturaleza de los riesgos, así como de los activos disponibles por los hogares para poder hacer frente a los mismos. Esto hace más preocupante la situación y obliga a un abordaje de manera integral.

Los fenómenos naturales que históricamente han afectado a la región centroamericana, especialmente los hidrometeorológicos, han determinado, en buena medida, los niveles de inseguridad humana de la población. Según el PRESANCA (2010) el análisis de información del quinquenio 2003 al 2007 concluye que la región fue afectada por 83 desastres, de los cuales 15 fueron tipificados como eventos naturales, 47 como hidrometeorológicos y 19 tecnológicos. Todos ellos, y en especial los hidrometeorológicos, han sido causantes de pérdidas humanas y económicas, que para el quinquenio mencionado provocaron pérdidas económicas estimadas en 3,252 millones de dólares.

Pero si bien es cierto que estos eventos de emergencia producen víctimas, damnificados y pérdidas considerables, también fluctuaciones climáticas menos extremas, como lluvias copiosas, sequía, inundaciones que afectan a la región todos los años, son responsables de situaciones de inseguridad humana, limitando en importantes grupos de población, la posibilidad de satisfacer sus necesidades fisiológicas básicas, como sería la disponibilidad de aire puro, agua segura y alimentos adecuados.

¹¹ Consultora INCAP/OPS. Seminario Regional sobre Cambio Climático y SAN. 2009. Washington.

En lo que respecta a la seguridad alimentaria y nutricional, tanto los fenómenos naturales como las fluctuaciones anuales afectan la disponibilidad, la accesibilidad, el consumo y la utilización biológica de los alimentos, a través de sus efectos en la productividad agropecuaria y la disponibilidad, el costo de los alimentos, su consumo y las enfermedades que afectan el aprovechamiento de los mismos.

El cambio climático en Centroamérica, entendido como la alteración de largo plazo en las temperaturas promedio y sus repercusiones en la calidad de vida de la población, en especial en los grupos más vulnerables, es aun un tema poco analizado en la región. Los estudios realizados por el Comité Regional de Recursos Hidráulicos, la Universidad de Costa Rica y el Centro de Investigaciones Geofísicas propone dos escenarios de cambio climático en la región, para la región Norte y la región Sur.

Las proyecciones anuales indican un incremento en la temperatura de la región que oscilaría entre 0.3 y 3.4 grados centígrados entre 2010 y 2100, especialmente en el verano boreal y en menor grado durante el invierno, siendo por lo tanto más dramático el cambio en el sector sur de la región, Costa Rica y Panamá, que en el sector norte, desde Belice hasta el norte de Costa Rica. La variación en las precipitaciones se estima será más irregular, apreciándose una reducción gradual de lluvias en el norte y aumentos moderados en el sur (PRESANCA 2010).

No se conocen con seguridad los efectos que estas manifestaciones del cambio climático pudieran tener en la biodiversidad, la economía y la población centroamericana. Es predecible, sin embargo, que los efectos en la agricultura, la disponibilidad de agua, las variaciones en el comportamiento de los vectores de enfermedades, debido a los cambios de temperatura y del ciclo de precipitaciones tendrán importantes repercusiones en la vida de la región, afectando su seguridad humana, y, por lo tanto, su seguridad alimentaria y nutricional. En términos generales, los principales problemas ambientales actuales, y a futuro, se refieren a la pérdida cada vez más rápida de biodiversidad y de bosques, así como la

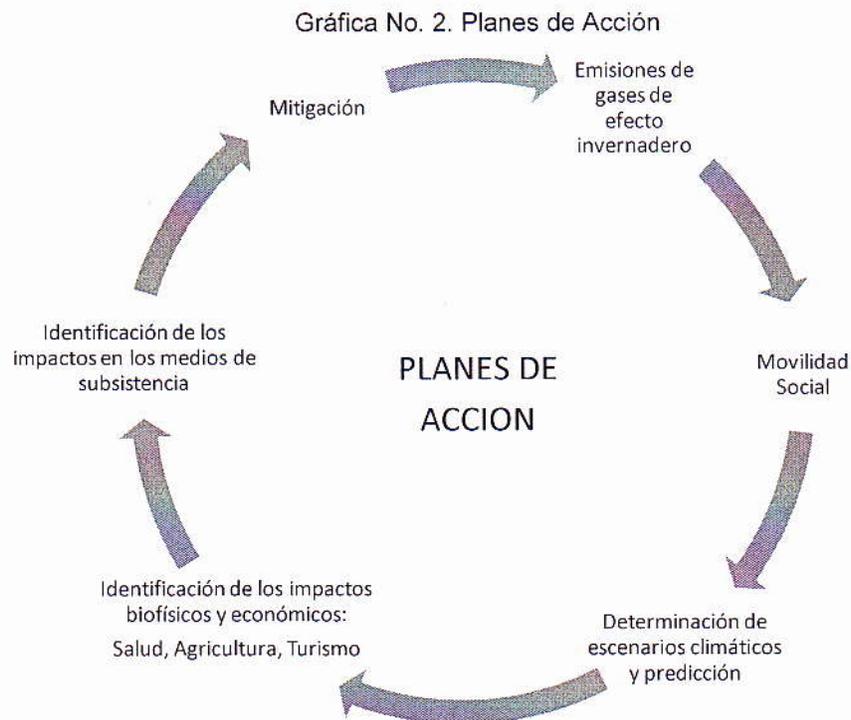
sobreexplotación de los recursos naturales por encima de su capacidad de reposición.

Asimismo, tanto el proceso de urbanización acelerada y desarticulada, como la persistencia de patrones insostenibles de producción y consumo agravan problemas como la creciente generación de basura, el aumento de la contaminación del aire respirable y el agua, y el incremento de necesidad de servicios básicos en asentamientos humanos precarios. Este panorama se vería agudizado, por los crecientes impactos del cambio climático y el aumento de la intensidad y frecuencia de huracanes, inundaciones y deslizamientos, con sus consiguientes efectos en las poblaciones más vulnerables (PRESANCA 2010).

Para el caso de Guatemala, es el país más poblado de todo Centroamérica. Además es donde existe mayor proporción de población en áreas rurales y menor esperanza de vida. Por otro lado, de todos los países de la región, es el país con menor desarrollo humano de la zona. Por ello, el problema de inseguridad alimentaria en Guatemala es importante. Las causas del mismo son diversas, y muchas de ellas se convierten en problemas estructurales de difícil solución. Una de las causas estructurales más sobresalientes es su alta vulnerabilidad a los desastres asociados al cambio climático.

Esto obliga a la búsqueda de estrategias con enfoque interdisciplinario, interinstitucional de tipo preventivo y anticipatorio; la incorporación del análisis de la gestión para la reducción del riesgo y preparación de escenarios realistas, multidisciplinarios; una eficiente y efectiva coordinación intersectorial e interinstitucional a nivel regional con la participación de organizaciones internacionales de apoyo y mitigación en situaciones de desastre (organismos de las Naciones Unidas y ONGs entre otras); comisiones de gestión de desastres de otros sectores; así como la participación de organismos regionales para asegurar la sostenibilidad y operacionalización a través de programas integrados a nivel regional, nacional y municipal.

Esto, a decir de Corvalán¹² (2009), requiere de un enfoque multisectorial, debidamente articulado y armonizado, en torno a planes de acción específicos integrales que abarquen todos los elementos relacionados tales como emisiones de gases de efecto invernadero, movilidad social, determinación de escenarios, identificación de impactos y planes de mitigación, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Fuente: Corvalán (2009). Modificaciones propias para el estudio.

Es aquí donde cobra relevancia el papel desempeñado por organismos regionales, tal es el caso de la SICA y sus órganos institucionales, donde –para el caso que hoy nos ocupa– el rol de la CCAD es de suma importancia.

¹² Asesor, Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental, Organización Panamericana de la Salud

CAPITULO III

3. LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO

–CCAD–

3.1. Generalidades

En el marco de la integración centroamericana, la búsqueda del desarrollo de la región se enfoca principalmente en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Sin embargo un factor determinante es también el ambiente natural integrado por los ecosistemas, la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales que éstos generan para la población. Por lo tanto, es necesaria su protección y conservación para evitar su agotamiento prematuro como consecuencia del mismo desarrollo. Esto requiere de un esfuerzo integrado de países y organizaciones con una visión compartida hacia un desarrollo sustentable.

Dada la relevancia que tiene el ambiente natural para la sobrevivencia de la especie humana, no se debe olvidar que cualquier esfuerzo en la búsqueda de desarrollo y bienestar de la misma debe llevar inserto el componente de protección ambiental. Por lo tanto, se hace necesario el conocimiento y divulgación de los esfuerzos que actualmente se realizan al respecto en el marco de la integración centroamericana.

Es importante identificar los esfuerzos que en materia de ambiente y desarrollo se realizan en la región centroamericana; así como las instancias más destacadas que actualmente realizan esfuerzos en la materia, sus mecanismos de integración y cooperación, las líneas estratégicas de trabajo y los objetivos perseguidos.

Los organismos involucrados son todas aquellas estructuras diseñadas en forma de organizaciones, programas, comisiones, sistemas, cuya misión está

enfocada en aspectos de protección, conservación y buena utilización de los recursos. Dentro de éstos merece especial mención la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –que constituye el objeto de estudio en el presente trabajo– la cual busca fortalecer la integración regional en materia de política ambiental para impulsar el desarrollo regional por la senda de sustentabilidad económica, social y ecológica, mediante la armonización regional de políticas y sistemas de gestión ambiental, la búsqueda de posiciones comunes a través de foros intra y extra regionales.

Persigue además la armonización de normas y estándares ambientales, la promoción del manejo compartido de ecosistemas multinacionales, fortalecimiento de instituciones ambientales de los países miembros y regionalización de experiencias exitosas vinculantes, así como la promoción de la cooperación institucional participativa y propositiva con igualdad de oportunidades.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA–. Este órgano es responsable de la agenda ambiental regional. Su objetivo principal consiste en "contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental".

La CCAD es el órgano ambiental del SICA, por lo que debe trabajar coordinadamente con las otras Secretarías del Sistema (intersectorialidad): Agricultura, Salud, Comercio/Economía, Turismo, Seguridad/Defensa, Energía, Finanzas.

Trabaja además con las Autoridades Nacionales Ambientales –ANAs– de la Región es decir los Ministerios, Secretarías y Autoridades Nacionales de Ambiente de cada país centroamericano, según corresponda.

Fue creada cuando los presidentes de los cinco países centroamericanos Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se reunieron en San José, Costa Rica para tratar aspectos del eje de integración ambiental; con el fin de establecer "un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación, y el restablecimiento del equilibrio ecológico", y además garantizar una mejor calidad de vida a la población centroamericana. Deciden firmar el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. En 1991 se da un Adendum¹³ o agregado al Convenio, en el cual se incorpora a Belice y Panamá. Además, República Dominicana se une a la CCAD en el 2005 como un organismo asociado.

Este Convenio Constitutivo funciona como el principal punto de su marco jurídico el cual fue firmado por los presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en la Cumbre Presidencial realizada en diciembre de 1989 en San Isidro de Coronado, Costa Rica. Aunado a esto, la CCAD cuenta con varios convenios y protocolos lo que hace que éste organismo posea un amplio marco jurídico.

Para ser más específicos, entre los convenios y acuerdos que constituyen el marco jurídico de la CCAD podemos mencionar:

- Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
- Reglamento Interno de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
- Convenio Centroamericano de Biodiversidad
- Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales (ecosistemas plantaciones)
- Convenio Regional sobre Cambios Climáticos

¹³ Modificación a un contrato o convenio después de que dicho instrumento ha sido firmado.

- Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos
- Protocolo al Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

3.2. Objetivos

En el Convenio Constitutivo de la CCAD, los países del istmo centroamericano establecen un régimen regional de cooperación para lograr una utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación, y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población de la región.

En este Convenio Constitutivo se establecen los objetivos de este régimen regional, los cuales son:

- a) Valorizar y proteger el Patrimonio Natural de la Región, caracterizada por su alta diversidad biológica y eco-sistemática;
- b) Establecer la colaboración entre los países centroamericanos en la búsqueda y adopción de estilos de desarrollo sostenible, con la participación de todas las instancias concernidas por el desarrollo;
- c) Promover la acción coordinada de las entidades gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación, y el establecimiento del equilibrio ecológico;
- d) Gestionar la obtención de los recursos financieros regionales e internacionales necesarios para alcanzar los objetivos del presente régimen;

- e) Fortalecer las instancias nacionales que tengan a su cargo la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente;
- f) Auspiciar la compatibilización de los grandes lineamientos de política y legislación nacionales con las estrategias para un desarrollo sostenible en la región, particularmente incorporar las consideraciones y parámetros ambientales en los procesos de planificación nacional del desarrollo;
- g) Determinar las áreas prioritarias de acción, entre otras: Educación y capacitación ambientales, protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas compartidos, manejo de bosques tropicales, control de la contaminación en centros urbanos, importación y manejo de sustancias y residuos tóxicos y peligrosos, y otros aspectos del deterioro ambiental que afecten la salud y la calidad de vida de la población;
- h) Promover en los países de la región una gestión ambiental participativa, democrática y descentralizada.

3.3. Misión y Visión

En la Presentación Institucional de la CCAD¹⁴ la Misión y la Visión de la organización son una síntesis del objetivo principal y áreas de acción de la Comisión.

Según la información disponible en la página web de la CCAD, su Misión se enfoca en “desarrollar el régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población centroamericana”.

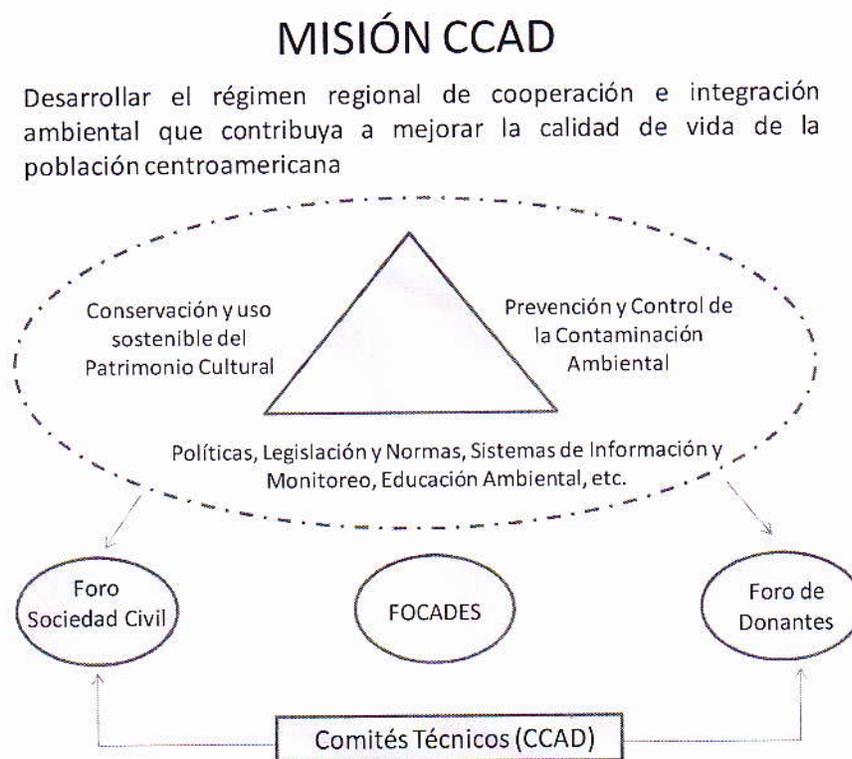
Con el propósito de ajustar la labor institucional a las actuales condiciones políticas, económicas y sociales de la región centroamericana y el mundo, la CCAD realizó durante el 2004 un profundo y participativo ejercicio de actualización de su

¹⁴ Disponible en <http://www.sica.int/ccad/>. Fecha de consulta: 25 de marzo de 2011.

Misión y Visión institucional, a fin de fortalecerse como órgano responsable de la agenda ambiental regional y, a la vez, dotarse de las herramientas necesarias para cumplir efectiva y eficientemente su labor.

De tal forma, la Misión de la CCAD continuó siendo la planteada anteriormente, tal como se presenta en la gráfica No.3.

Gráfica No. 3. Misión Actualizada de la CCAD



Fuente: Modelo de la CCAD. Modificaciones propias para efectos del estudio.

Mientras tanto, su Visión fue planteada de cara a alcanzar los Objetivos del Milenio: “En el 2010, las consideraciones ambientales están incorporadas en las decisiones regionales y el liderazgo de la CCAD es reconocido por su eficacia en la armonización y coordinación de la gestión ambiental”.

La visión actualizada de CCAD implica a nivel regional:

- Involucramiento directo de los países en los procesos técnicos y de coordinación regional.
- Trabajo intersectorial (con las otras Secretarías del SICA)
- Trabajo con la Sociedad Civil
- Trabajo con los Organismos Cooperantes.

A nivel de los países implica promoción y desarrollo de los aspectos consensuados regionalmente.

Contempla además una actualización de las líneas estratégicas de trabajo, las cuales se dividen en líneas Estratégicas Temáticas e Instrumentales, como se pueden apreciar en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Líneas Estratégicas de Trabajo de la CCAD.



Fuente: Modelo de la CCAD. Modificaciones propias para efectos del estudio.

Las Líneas Estratégicas Instrumentales implican:

- a) Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental regional y de los países, en relación a:
 - Políticas, estrategias institucionales
 - Planes y programas estratégicos institucionales
 - Procedimientos y mecanismos
 - Procesos de organización interna
 - Fortalecimiento de las Autoridades Ambientales Nacionales para su responsabilidad regional

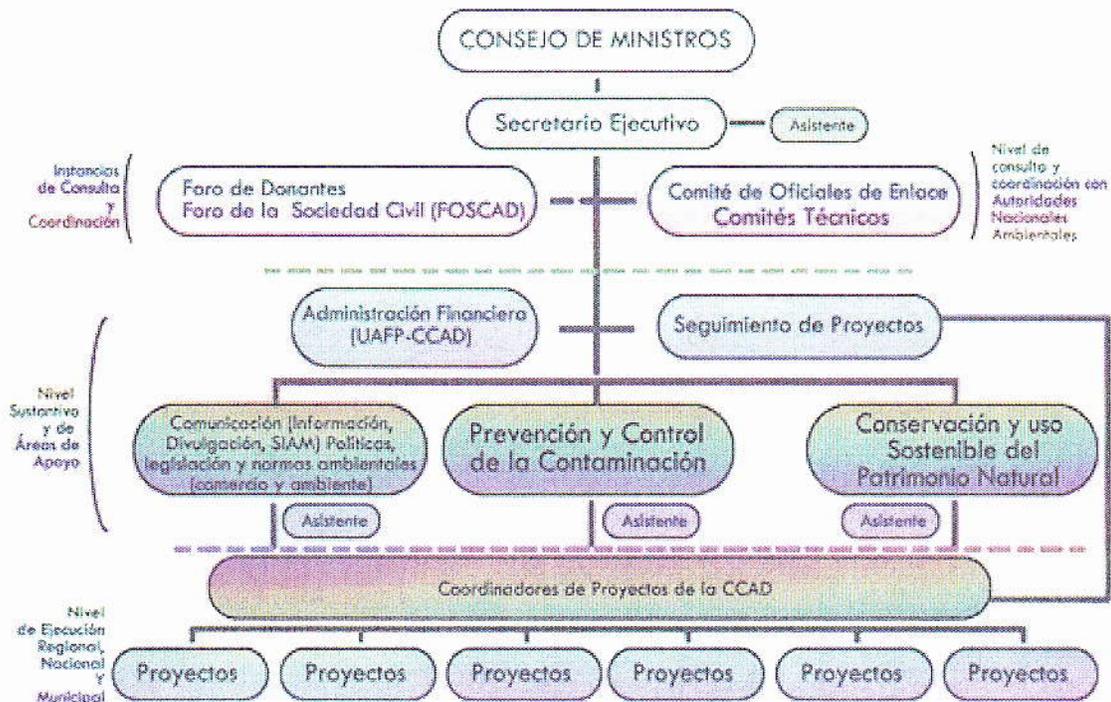
- b) Desarrollo armonizado de Instrumentos y acciones de gestión ambiental (para ambas líneas temáticas) en relación a:
 - Políticas/estrategias regionales
 - Programas Regionales
 - Otros sistemas y mecanismos regionales
 - Armonización Regional de criterios para incorporación en instrumentos nacionales
 - Apoyo a procesos de aprobación y aplicación de leyes y otros instrumentos legales en los países
 - Apoyo a procesos de gestión en los países que contribuyen a los fines regionales

3.4. Organización

Como toda organización, la CCAD posee una estructura organizativa que le permite tener un buen funcionamiento y una adecuada delegación de tareas. Sus órganos más importantes son: El Consejo de Ministros, La Secretaría Ejecutiva y Los Comités Técnicos.

Aunado a éstos también se encuentran los organismos consultivos que son el Foro Social Centroamericano de Ambiente y Desarrollo (FOSCAD) y el Foro Permanente de Sociedad Civil de la CCAD, tal como se muestra en la gráfica No. 5.

Gráfica No.5. Estructura Organizativa CCAD



Fuente: Página web de la CCAD. Estructura Organizativa.

Para fines del estudio, a continuación se hace una breve descripción de su estructura.

3.4.1. El Consejo de Ministros

Es la máxima autoridad de la CCAD. Está integrado por los Ministros de Ambiente y Recursos Naturales de los siete países miembros.

La función de este Consejo es definir las políticas generales de la CCAD, establecer planes de acción regionales y elegir al Secretario Ejecutivo de la CCAD. El Secretario Ejecutivo de la CCAD es nombrado para un periodo de cuatro años y se elige a través de una votación por parte del Consejo de Ministros, quienes emiten su voto luego de entrevistar a cada uno de los candidatos.

La Presidencia de la CCAD es una Presidencia Pro Témpace¹⁵, rotativa cada seis meses. Ésta es ejercida por el Ministro de Ambiente del país que ostenta la Presidencia Pro Témpace del SICA; esta presidencia se alterna según el orden geográfico de los países miembros. El Presidente asume la responsabilidad de representar a la Comisión, convoca a reuniones y delega en la Secretaría Ejecutiva las funciones que considere convenientes.

3.4.2. La Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la CCAD es la encargada de ejecutar los acuerdos del Consejo de Ministros y el plan de acción de la organización. Además propone y elabora los planes estratégicos, evalúa y da seguimiento a los proyectos regionales.

Del mismo modo, es la encargada de coordinar y dirigir los Comités Técnicos, gestionar la cooperación internacional en nombre de la Comisión, administrar el Fondo de la CCAD, representar a la Comisión en asuntos que le delegue, coordinar acciones a nivel nacional con los Ministros y enlaces ministeriales y administrar los recursos humanos, técnicos, y financieros de la CCAD.

¹⁵ El Protocolo de Tegucigalpa establece la Presidencia Pro Témpace del Sistema, la cual corresponde al país sede de la Reunión de Presidentes. Dicho país será el vocero de Centroamérica durante el semestre posterior a la realización de la misma.

3.4.3. Los Comités Técnicos

El papel principal de los Comités Técnicos es el de asesorar a la Comisión en temas especializados y dar seguimiento a los compromisos que les sean encomendados por la misma.

De acuerdo al Artículo IX del Convenio Constitutivo, los comités son instituidos como Comisiones Técnicas que tienen la función de asesorar a la Comisión y ejecutar tareas específicas que le sean encomendadas; son coordinadas por la Secretaría Ejecutiva de la CCAD.

Los miembros de estos comités son funcionarios nombrados por los Ministros de Ambiente y Recursos Naturales de cada uno de los países miembros. La Secretaría es ejercida por la misma Secretaría de la CCAD.

En la XVII Reunión Ordinaria de la CCAD se acordó designar en cada país un Oficial de Enlace, lo que dio origen al Comité de Enlaces Ministeriales. El Comité Técnico de Equidad de Género fue establecido mediante acuerdo del Consejo de Ministros de la CCAD, en su XV Reunión Extraordinaria realizada en septiembre de 2000. Mientras que en la XXXII Reunión Ordinaria de la CCAD en enero de 2002, se instruyó establecer el Comité Técnico Lucha contra la Desertificación y Sequía.

El Comité Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental se integró asociado al proyecto Evaluación de Impacto Ambiental en Centroamérica, en 2002. El Comité Técnico Regional de Información Ambiental se estableció en la XXXVI Reunión Ordinaria en julio de 2003.

Los otros comités técnicos vinculados a temas de conservación de biodiversidad y legislación ambiental han sido gestados de manera diferente a partir de 1996, comenzando como grupos de trabajo ad hoc, para atender compromisos en el Programa Ambiental Regional para Centroamérica –PROARCA– o mandatos

derivados de acuerdos del Consejo de Ministros, y que posteriormente, dada la experiencia acumulada, han tenido continuidad. Cabe considerar que los comités técnicos que proporcionan seguimiento a los convenios ambientales multilaterales están integrados por los Puntos Focales¹⁶ o autoridades nacionales de estos convenios.

3.4.4. Organismos Consultivos

La CCAD posee además organismos consultivos quienes trabajan en conjunto con los organismos anteriormente mencionados para poder lograr los objetivos planteados de la Comisión.

3.4.4.1. FOSCAD

Durante la Reunión Ordinaria No. 30 del Consejo de Ministros de la CCAD, se encomendó a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD a avanzar en el establecimiento de un "Foro de Sociedad Civil".

Atendiendo el mandato y luego de una amplia invitación a las organizaciones miembros del Consejo Consultivo del SICA (CC-SICA) vinculadas con el tema ambiental, se constituye el Foro Permanente de Sociedad Civil de la CCAD el 20 de Noviembre de 2001 como "Mecanismo de diálogo e interacción regional con el Consejo de Ministros de Ambiente de Centroamérica y como instancia de consulta entre las distintas organizaciones de los sectores de la sociedad civil centroamericana y las estructuras de la CCAD".

Desde el inicio participaron nueve organizaciones regionales representativas de los siguientes sectores:

¹⁶ Según la dinámica de trabajo de la CCAD se puede inferir la conceptualización del punto focal como aquella persona u organismo que sirve de enlace entre la CCAD y los Comités Técnicos vinculados al área temática.

- *Sector Campesino:* Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE) y Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria de Centroamérica (CICAFOC)

- *Sector Indígena:* Consejo Indígena de Centroamérica (CICA)

- *Sector Afrodescendiente:* Organización Negra de Centroamérica (ONECA)

- *Sector Productores:* Unión de Medianos y Pequeños Productores de Café de México, Centroamérica y El Caribe (UPROCAFE) y Asociación Latinoamericana de Pequeños Caficultores (FRENTE SOLIDARIO)

- *Sector de Empresarios, Comerciantes, Industriales y Transportistas:* Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica (FECAMCO); Federación de Cámaras de Industria de Centroamérica (FECAICA) y Federación Centroamericana de Transporte (FECATRANS)

A partir del 2004, el Comité Mesoamericano de Miembros de UICN se incorporó como observador y en 2005 fue aprobado como miembro pleno.

A través del Foro, representantes de la sociedad civil han participado en todos los procesos desarrollados por la CCAD a la fecha como Reuniones de Ministros, Reuniones de Comités Técnicos, Foros de Donantes, Comités Consultivos y Comités Directivos de proyectos, Participación en la Selección del nuevo Secretario Ejecutivo CCAD, Consulta del Plan Operativo Anual de CCAD, entre otros.

Luego de tres años de contar con el acompañamiento permanente de la CCAD, durante un taller de Planificación Estratégica en Octubre 2004, los miembros del Foro Permanente de Sociedad Civil de la CCAD decidieron darle a esta instancia un

nuevo enfoque de trabajo. En este marco, nació el Foro Social Centroamericano de Ambiente y Desarrollo –FOSCAD–.

El FOSCAD define su Misión como "ser interlocutor y facilitador de propuestas de la sociedad civil, para incidir y armonizar agendas, políticas y estrategias regionales sobre ambiente y desarrollo sostenible".

Su Visión es la siguiente: "el Foro es una organización de sociedad civil centroamericana reconocida e institucionalizada a nivel regional y extra regional como referente en temas de ambiente y desarrollo sostenible".

Sus Ejes Estratégicos de Trabajo son:

- Uso y Conservación de los recursos naturales
- Gestión y legislación ambiental
- Producción, servicios, comercio y su relación con el ambiente.

3.4.4.2. Foro de Donantes

El Foro de Donantes CCAD es una instancia de consulta y acompañamiento permanente al trabajo de la Comisión. Constituye además un espacio para discutir iniciativas, coordinar acciones y avanzar en la actualización de la agenda de la CCAD con total transparencia.

Este Foro es un espacio en que la Comisión puede presentar sus avances y analizar los nuevos retos para la gestión ambiental en Centro América, como por ejemplo la globalización, el libre comercio y la protección de los bienes comunes. A través del Foro de Donantes, la CCAD aprovecha la riqueza de las experiencias regionales acumuladas por la cooperación internacional.

Hasta antes de la formulación del Plan Ambiental para la Región Centroamericana –PARCA– en 1999, la relación de la CCAD con los donantes era

mayormente de carácter bilateral con cada uno de ellos y en el marco de los proyectos regionales que financiaban.

A partir de la formulación del PARCA, se inició un proceso para relacionarse con los donantes de carácter multilateral, a manera de Foro, a fin de discutir con ellos y recibir retroalimentación no solamente sobre los aspectos técnicos y políticos ligados a la ejecución de los proyectos, sino también referente al contenido técnico y político de la acción de la CCAD como organismo regional en materia de política ambiental.

Este nuevo esquema de relación con los representantes de la cooperación internacional tuvo su primera experiencia en el 2000, cuando se realizó la primera Reunión de Donantes en San Salvador, El Salvador, fue aquí donde se sentaron las bases para el cambio de enfoque en la relación entre la CCAD y los donantes.

Durante la segunda reunión en el 2001 en Tegucigalpa, Honduras se propuso la formación de un Foro de Donantes como una instancia de acompañamiento permanente al trabajo de la CCAD, de manera que el Foro fuera un espacio para discutir iniciativas, coordinar acciones y avanzar en la actualización de la agenda de la CCAD con total transparencia. A la Secretaría Ejecutiva de la CCAD se le delegó la coordinación de este espacio.

La tercera reunión, realizada en Diciembre de 2002 en París, Francia y denominada "Conferencia de Socios y Donantes del Corredor Biológico Mesoamericano" tuvo como objetivo principal la presentación de los avances en la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el relanzamiento de esta iniciativa como una plataforma para la promoción del Desarrollo Sostenible en la Región Centroamericana.

El Cuarto Foro de Donantes CCAD fue desarrollado en octubre de 2004 en San Salvador, El Salvador y tuvo como objetivo principal el hacer un balance de

cumplimiento de los compromisos ambientales de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible –ALIDES– a 10 años de su firma por parte de los Presidentes de la región. Además se presentaron los lineamientos de acción de la CCAD para la actualización del PARCA de cara a un nuevo quinquenio.

El Quinto Foro de Donantes CCAD se efectuó en octubre de 2005 en Managua, Nicaragua, con el objetivo de dar seguimiento a los resultados del Foro anterior; conocer las visiones actualizadas sobre el tema de cooperación por parte de Centroamérica y de las Agencias de Cooperación; presentar el Plan Ambiental Regional de Centroamérica (PARCA) 2005-2010, analizar sus áreas estratégicas e identificar nuevas iniciativas para apoyar los programas regionales de la CCAD.

En el Foro de Donantes de la CCAD del año 2007 se planteó como objetivo general orientar la cooperación regional y bilateral sobre los grandes ejes de trabajo en la región, sobre la base de una propuesta de alineamiento y armonización.

Además se plantearon los siguientes objetivos principales:

- a) Revisar las modalidades y experiencias de cooperación en diferentes contextos, a fin de extraer lecciones aprendidas.
- b) Reafirmar el PARCA como el instrumento programático de la región y como referente para la cooperación internacional en medio ambiente.
- c) Obtener compromisos de los donantes en los programas estratégicos de la CCAD y mecanismos para asegurar sostenibilidad.
- d) Constituir el Grupo Abierto de Seguimiento al Foro de Donantes.

3.5. Funciones y Atribuciones

En la presentación institucional de la CCAD, mencionada anteriormente, se presentan las funciones de esta Comisión, las cuales son:

- a) Promover la incorporación de los asuntos ambientales en los niveles de decisión política de la región.
- b) Implementar las políticas, planes y proyectos que emanen de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD–.

Además, como complemento, en el Acta Constitutiva de la CCAD se establecen las atribuciones que denota lo que corresponde a la Comisión:

- a) La formulación de estrategias para promover el desarrollo ambientalmente sustentable de los países del área;
- b) La elaboración de un Plan de Acción que ponga en práctica dichas estrategias;
- c) La aprobación de su Reglamento Interno, así como las regulaciones financieras y administrativas necesarias;
- d) La dirección superior de la Secretaría y la supervigilancia de la administración del fondo establecido por el Convenio;
- e) La designación del Presidente de la Comisión, quien será el representante legal.

3.6. PARCA

Como se mencionó anteriormente, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo es el órgano responsable de la agenda ambiental regional y su objetivo principal consiste en contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental.

Para alcanzar su Misión, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) dispone del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA), una estrategia de mediano y largo plazo que aborda directamente los retos ambientales de la región.

El PARCA es una herramienta estratégica para dar cumplimiento a los retos ambientales que enfrenta la región centroamericana. Sirve como un instrumento orientador de las actividades de la CCAD buscando ser un medio apropiado y eficaz para guiar su funcionamiento en el actual contexto regional e internacional. Dicho instrumento potencia y facilita la coordinación y construcción conjunta de asociaciones a favor de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en Centroamérica, siempre teniendo en mente de ser conforme a los objetivos de desarrollo del milenio.

El objetivo principal de este Plan es el de contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental. El cumplimiento de tal objetivo se desarrolla a través de tres áreas estratégicas de acción:

- Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
- Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural
- Fortalecimiento Institucional de la CCAD

Cada uno de los objetivos estratégicos está desglosado en objetivos específicos, con sus respectivos resultados esperados, indicadores, líneas de acción y actividades estratégicas, los cuales permiten medir y monitorear la implementación del PARCA en el tiempo.

Para llegar a la concreción de este Plan Ambiental de la Región Centroamericana, fueron necesarios un amplio proceso de consulta con expertos regionales en recursos naturales y medio ambiente, con autoridades y expertos de las agencias de cooperación internacional; un arduo trabajo de profesionales de la Dirección, de expertos de proyectos asociados a la CCAD y de consultores externos en planificación estratégica; un fructífero intercambio con los Ministros y Autoridades Ambientales para reflejar sus políticas e inquietudes.

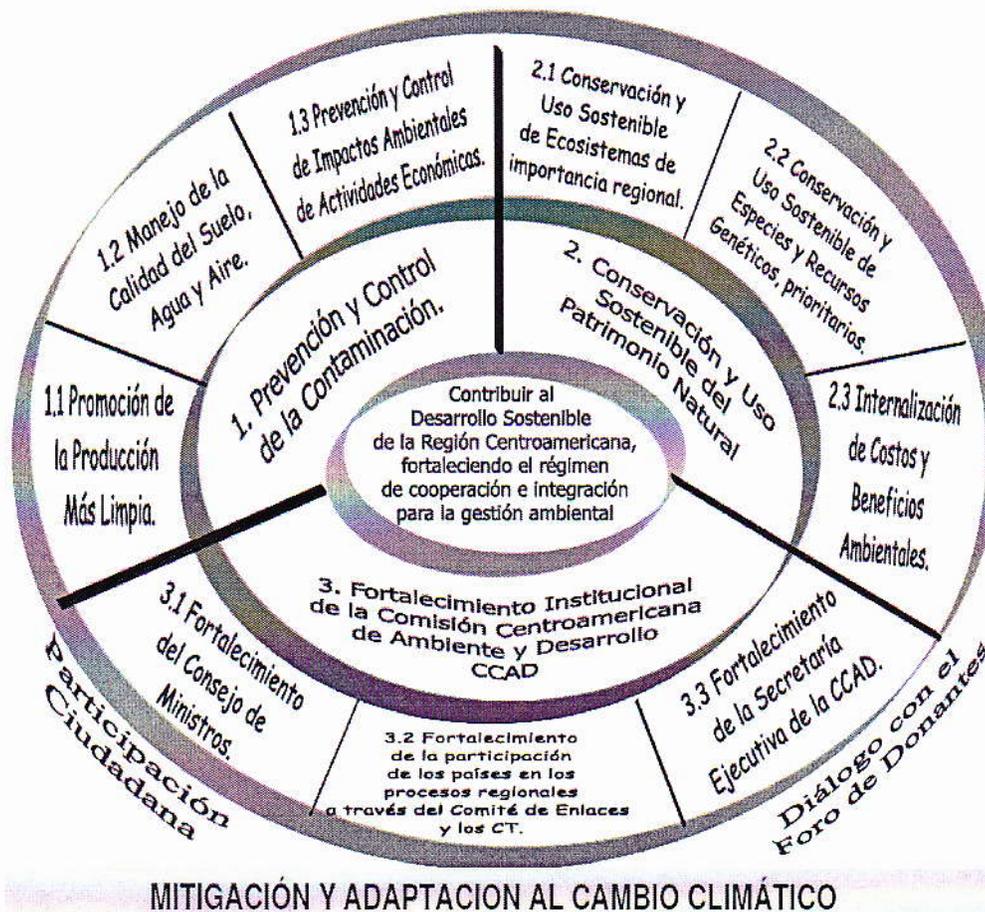
Como propuesta, el PARCA es el resultado de un proceso participativo de revisión y análisis, incorporando los aportes de diferentes actores, entre ellos, el Consejo de Ministros, el Comité de Oficiales de Enlace, los Comités Técnicos, los coordinadores de proyectos de la CCAD, el Foro de Donantes de la CCAD, las Direcciones y Secretarías del SICA y los miembros de la sociedad civil, enfatizando en aspectos como los siguientes:

- Los cambios principales ocurridos en el entorno, incluyendo los avances y logros alcanzados bajo el primer PARCA, e incorporando los nuevos desafíos.
- Un análisis de los principios de política que inspiran y orientan la filosofía y el enfoque de las acciones propuestas en el entorno nacional y regional, incorporando los conceptos de desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Una revisión de la misión, visión, objetivos generales y específicos del plan.
- Un diagnóstico y adecuación de las líneas y actividades estratégicas que luego son puestas en marcha por medio de programas y proyectos específicos.

- El Marco Lógico del PARCA, como herramienta basada en resultados para la conceptualización, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias.

En el siguiente esquema se muestran las principales líneas de acción del PARCA, sus mecanismos de vinculación entre las diferentes áreas y la estructura participativa.

Gráfica No. 6. PARCA



Fuente: Presentación Institucional de la CCAD. Disponible en <http://www.sica.int/ccad/>.

A lo largo de la existencia del PARCA se han desarrollado tres Planes ratificados para un horizonte temporal de cinco años el cual se ha constituido en un factor clave para lograr un reconocimiento internacional de la CCAD como actor especializado en políticas ambientales y su participación como órgano observador en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en las Convenciones de Cambio Climático y Diversidad Biológica, entre otras.

El primer PARCA se publicó en 1999 y se concentró en el abordaje de creación de capacidades para hacer frente a los retos ambientales de la región. El segundo que comprende el período 2004-2009 definió áreas estratégicas, objetivos específicos, resultados e indicadores para enfrentar los retos ambientales con especial énfasis en la formular y validar instrumentos de política regionalmente armonizados.

El PARCA 2010-2014, que es el actualmente vigente, se enfoca en la gobernanza ambiental por medio de un modelo de gestión basado en la aplicación y cumplimiento de las leyes ambientales vigentes, enfatizando la participación intersectorial e interinstitucional centrándose en dos ámbitos de acción: acción política para lograr la transversalización de la gestión ambiental y coordinación interinstitucional, para incidir en las instituciones públicas para que asuman su rol en integración ambiental. Para esto, brinda apoyo técnico, asesoría a los diferentes niveles de dirección y gestión. Incorpora además, nuevos instrumentos de apoyo, como la herramienta financiera y otros instrumentos del subsistema ambiental como lo es el Observatorio Regional de Aplicación y Cumplimiento Ambiental (PARCA, 2009).

CAPITULO IV

4. ESFUERZOS REALIZADOS EN LA REGION CENTROMERICANA EN MATERIA DE INTEGRACIÓN, CAMBIO CLIMATICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

4.1. Esfuerzos de Integración en Centro América

Centroamérica vive en un constante proceso de transformación político, económico y cultural al reafirmarse las intenciones de los estados centroamericanos a lograr un proceso de integración.

Desde la época de la colonia, la región ha reflejado un constante anhelo integracionista teniendo diferentes intentos de lograr la unificación, los cuales inician desde la época posterior a la independencia, con la formación de la *Federación Centroamericana* hasta llegar a la actualidad del proceso integracionista, que a pesar de los avances aún le falta mucho por recorrer.

Gracias a esta constante acción unificadora de los Estados Centroamericanos, se ha avanzado en el establecimiento de un sistema compuesto por los Estados de la región organizados a través de un reparto de competencias cedidas a órganos supranacionales, los cuales contribuyen a la efectiva realización de los fines trazados por dichos países.

La situación actual de la integración centroamericana, es producto de un proceso histórico que inicia en el período colonial con una estructura administrativa impuesta, habiendo durado alrededor de tres siglos y teniendo como fin la independencia centroamericana el 15 de septiembre de 1821.

Dos años más tarde, se formaliza la independencia de las Provincias Centroamericanas con una reunión en el Congreso Constituyente en Guatemala, y de esta forma se inició una discusión sobre el tipo de gobierno considerado más conveniente, para los intereses de los países centroamericanos. De esta forma se adoptó la idea de formar una federación (Aguilar y otros, 2005). El Estado de las Provincias Unidas del Centro de América existió de julio de 1823 hasta noviembre de 1824.

Con la emisión de la Constitución de la Federación Centroamericana en noviembre de 1824, quedó sustituido el nombre de Provincias por el de Estados, y el nombre del país también cambió, por lo que las Provincias Unidas del Centro de América pasaron a llamarse República Federal de Centro América.

En el período comprendido entre 1823 y 1840 se habla de una federación centroamericana pero esta llegó a su fin por muchas causas entre ellas la falta de integración a nivel regional. La desigual distribución de la población, el localismo, los errores de la Constitución Federal, problemas de carácter ideológico entre liberales y conservadores y la falta de una base económica sólida frustraron el intento de lo antes llamado el Reino de Guatemala, para que se mantuviera unido como una república federal. Los Estados empezaron a separarse y a finales de 1839, la federación había dejado de existir. Sin embargo, durante el siglo XIX se dieron numerosos intentos para restablecerla, manifestados en las conferencias unionistas centroamericanas (Aguilar y otros, 2005).

Para el año 1842 se dio paso a un suceso muy importante en esta historia integracionista debido a que en esta época se buscó llevar a cabo un sistema de libre tránsito de mercancías que condujo a un sistema aduanero uniforme entre los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Entre el periodo de 1907 y 1918 se da el funcionamiento de la Corte de Justicia Centroamericana, nacida por los convenios firmados en Washington (Tratados de

Paz y Amistad de 1907), constituyéndose como un caso muy significativo en la historia de la integración centroamericana, debido a la posibilidad de resolver los problemas por una vía pacífica. La Corte de Justicia Centroamericana, funcionó en Cartago, Costa Rica y dejó de existir diez años después de su nacimiento. Esta Corte sirvió de antecedente para la actual Corte Centroamericana de Justicia.

El 14 de Octubre de 1951 Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica firmaron la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos – ODECA–. Se buscaba crear una integración regional que promoviera y acelerase la recíproca cooperación económica, social y técnica, para lo cual también se creaba una Corte de Justicia Centroamericana y un Consejo Económico. Esta primera Carta estaba cargada de nobles ideales y propósitos entre los cuales se encuentran el fortalecimiento de los vínculos que unen a los países que decidieron constituirse en la Organización de Estados Centroamericanos (Aguilar y otros, 2005).

En 1960 Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua firman el Tratado General de Integración, dando paso a la formación del Mercado Común Centroamericano. Como consecuencia de lo anterior, se crea un arancel común de libre comercio centroamericano y un arancel común externo, además, se da la creación de instituciones para administrar y promover la integración como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana –SIECA– y el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE–.

En el periodo de duración de este tratado, entre 1960 y 1968, se produjo un notable aumento del comercio entre los países de la región.

El Mercado Común Centroamericano se formó con el fin de lograr una rápida industrialización que trajera consigo un mayor nivel de ingresos y contribuyera a disminuir el grado de dependencia del resto del mundo, lo cual provocó una

redistribución de los recursos, siendo necesario contar con nuevos instrumentos normativos (Aguilar y otros, 2005).

El 12 de diciembre de 1962, tiene lugar la segunda Carta de la ODECA en la que se crean nuevos órganos incluyendo la Corte de Justicia Centroamericana.

En la década de los setenta no se produjo un avance considerable en el proceso de integración, principalmente debido al conflicto armado entre Honduras y El Salvador.

A mediados de la década de 1980 se creó el Acuerdo de Esquipulas como una iniciativa hecha a para resolver los conflictos militares que plagaron América Central por muchos años, y en algunos casos (Guatemala principalmente) por décadas. Este acuerdo fue construido sobre el territorio trabajado por el Grupo Contadora¹⁷ de 1983 a 1985.

Durante 1986 y 1987, fue establecido el "Proceso de Esquipulas", en el que los jefes de estado de América Central acordaron una cooperación económica y una estructura básica para la resolución pacífica de los conflictos. De ahí emergió el Acuerdo de Esquipulas II el cual fue firmado en Guatemala por los Jefes de Estado de los países centroamericanos.

Este Acuerdo definió un número de medidas para promover la reconciliación nacional, el final de las hostilidades, la democratización, las elecciones libres, el término de toda asistencia para las fuerzas militares irregulares, negociaciones sobre el control de armas y la asistencia a los refugiados. También sentó las bases para los procedimientos de verificaciones internacionales y proveyó de una agenda para su implementación¹⁸.

¹⁷ Instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica.

¹⁸ Acuerdo de Esquipulas. Mayo 1986

Luego en 1991, se dio un paso definitivo para lograr una integración económica-política, debido a la sustitución de la ODECA por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El SICA nace del Protocolo de Tegucigalpa, convirtiéndose así en el nuevo marco jurídico-político capaz abarcar todos los ámbitos de la integración tales como los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos que permitieran visualizar un desarrollo integral para la región. Se pasó de un sistema de cooperación intergubernamental, a un sistema edificado sobre la base de la solidaridad, con organismos supranacionales capaces de velar por los intereses comunes de la región, para garantizar el beneficio de sus propios recursos a los habitantes de la misma.

Después de la creación de todas estas instituciones hubo un período de estancamiento en las acciones para impulsar la integración centroamericana. Sin embargo, en los últimos años, como parte del proceso de globalización y los desafíos que el mismo conlleva, el tema ha cobrado relevancia. Se ha vuelto a hablar de tratados de libre comercio con los Estados Unidos y la Unión Europea como una gran oportunidad para los Estados que buscan aprovechar las nuevas oportunidades comerciales tanto en los mercados regionales como mundiales donde el desarrollo del Programa de Integración Económica de Centro América puede favorecer el perfeccionamiento de un mercado común entre los cinco países y lograr el acercamiento a la meta final, que es la unión política del Istmo. (Sánchez, F. 2000).

Actualmente, Centroamérica cuenta con organismos como el Parlamento Centroamericano, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Corte Centroamericana de Justicia y otros órganos regionales, además de muchos tratados de índole cultural, política y económica, en procura del bienestar de los habitantes de la región.

Pero la existencia de ciertos problemas comerciales y de carácter limítrofe, evidentemente ocasionan dificultades para el avance y concreción del proceso; aún

cuando los principales funcionarios de los distintos Estados se empeñan en señalar que estos no impedirán el avance de la integración regional.

El panorama de lo que es Centroamérica es muy distinto, dependiendo del punto de vista del observador. Así, la Centroamérica política o integracionista es muy diferente a la Centroamérica geográfica, o a la región económica del Mercado Común Centroamericano, o la región lingüística, o las regiones culturales.

No se ha dado una integración regional en su sentido estricto debido a muchos factores que han obstaculizado y ralentizado el proceso.

Un aspecto importante que vale la pena mencionar y que merece especial atención es el escaso seguimiento dado a los procesos que están en camino tales como la agenda ambiental, incluyendo los ámbitos de mitigación y adaptación al cambio climático, dada su importancia, ya que los fenómenos climáticos han cambiado y son capaces de seguir cambiando el rumbo económico y geopolítico de la región y no se puede lograr un desarrollo sostenible en la región centroamericana –altamente vulnerable a fenómenos de este tipo– si no se toman en cuenta todos estos factores. (Corvalán, 2009).

4.2. Esfuerzos Regionales contra el Cambio Climático

En 2007 el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– publicó el Informe Mundial de desarrollo Humano 2007-2008, titulado la lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido. Dicho informe contiene una aseveración contundente:

“[...] las medidas que tomemos hoy con respecto al cambio climático tendrán consecuencias que perdurarán por un siglo o más [...]”

p.5.

En dicho informe se hace un llamado global a la humanidad para enfrentar de manera conjunta una crisis que afectará a las generaciones actuales y venideras; que golpeará con más fuerza a las poblaciones más vulnerables ralentizando el camino hacia un desarrollo sostenible y los expertos coinciden en que hay que prepararse para sus efectos.

En el caso específico de Centroamérica, al igual que en el resto de países, se han desarrollado modelos –también llamados escenarios– sobre este aspecto, que sirven de base para estrategias emergentes. Estos escenarios han sido desarrollados para los siete países del Istmo y sus resultados se han presentado en las “Comunicaciones Nacionales a la Secretaría del Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático”. La mayoría de esos estudios han utilizado escenarios que se sustentan en suposiciones globales sobre cambios en la población, en el bienestar económico, en el uso de combustibles fósiles y además, considerando algunos aspectos ambientales y sus repercusiones en la salud y bienestar de la población.

Al respecto, Carlos Corvalán¹⁹ (2009), hace referencia a los factores condicionantes del cambio climático –radiación, contaminación del aire; deforestación; desertificación; degradación de ecosistemas, entre otros– y las amenazas emergentes para la salud de la población, resaltando como principales riesgos los relacionados con la seguridad alimentaria; enfermedades transmisibles; riesgos de desastre, calidad de y acceso al agua, vectores que transmiten enfermedad entre otros.

El autor mencionado propone como medidas inmediatas la creación del Observatorio del Clima y la Salud, fortalecer sistemas de vigilancia, apoyar la generación de información, entre otras.

¹⁹ Asesor, Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental, Organización Panamericana de la Salud. Ponente. Seminario Cambio climático y SAN. Washington, D.C. Octubre 2009.

El Sistema de Integración Centroamericana –SICA– por medio de la Comisión de Ambiente y Desarrollo –CCAD–, consciente de que los retos originados en el cambio climático exigen nuevos arreglos institucionales tanto en cada uno de los países como en el Sistema de la Integración Centroamericana, que garanticen que las consideraciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático se incorporen de manera transversal, garantizando además la coherencia de las políticas, la coordinación interinstitucional y la eficacia de los planes de acción. Para enfrentar el cambio climático impulsa el desarrollo e implementación de una Estrategia Regional de Cambio Climático –ERC–, que fortalezca y complemente las iniciativas existentes y los esfuerzos nacionales en ese campo. Dicha estrategia se basa en los siguientes principios:

- Responsabilidad compartida, pero diferenciada, tanto en el ámbito nacional como internacional
- Justicia ambiental y compensación por deuda ecológica
- Satisfacción de los derechos naturales de los habitantes de la región
- Incidencia regional y nacional
- Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Transversalidad e intersectorialidad
- Coherencia de políticas y gobernabilidad
- Solidaridad, equidad y justicia social.

La Estrategia Regional de Cambio Climático –ERCC– y su Plan de Acción es coordinada por la Secretaría General del SICA y las Autoridades Nacionales Ambientales, con el apoyo de todas las entidades regionales y nacionales relevantes, especialmente de la CCAD, tomando en cuenta los siguientes lineamientos y mandatos:

- Vulnerabilidad y adaptación
- Mitigación
- Desarrollo institucional y de capacidades

- Educación y sensibilización pública
- Gestión internacional

Dicha estrategia es precisamente la muestra de una voluntad política y una visión compartida como región frente al desafío que supone el cambio del clima y su impacto sobre la población, medios de vida, ecosistemas y producción de la región. La ERCC expresa con claridad la orientación para la acción que han tomado los gobiernos de los países del SICA. (SICA 2010)

En el ámbito nacional, el Estado de Guatemala ha impulsado y realizado diversos estudios en los que se reconoce la situación actual del medio ambiente. Entre ellos están los desarrollados por los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería y Alimentación para tener certeza sobre la situación ambiental en el país como parte de esfuerzos regionales e internacionales encaminados a resolver la problemática²⁰.

En relación con la situación centroamericana sobre Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (AMUMAS), es importante destacar que Guatemala ha ratificado varios instrumentos claves sin embargo la implementación y operativización de los mismos avanza pero con pasos muy lentos.

El PNUD, por medio del Área Programática de Energía y Medio Ambiente y el Programa de los Informes de Desarrollo Humano, junto con el Ministerio de Ambiente y recursos naturales han desarrollado esfuerzos para abordar la problemática del calentamiento global en el marco de proyectos y programas tales como la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, que ha servido de plataforma para generar la Política Nacional de Cambio Climático (Acuerdo Gubernativo 329-2009) y la creación con carácter temporal de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (Acuerdo Gubernativo 253-2009). Los

²⁰ Informe del Estado de Guatemala Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos: "Los derechos humanos y el cambio climático".

alcances de la política incluyen la reducción de la vulnerabilidad a los eventos climatológicos extremos, el reforzamiento de la capacidad de adaptación y el aprovechamiento de las oportunidades para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Política nacional de Cambio Climático 2009, SICA 2010).

Aunado a lo anterior se han realizado estudios, como el publicado en el 2009 titulado el cambio climático y sus efectos sobre el desarrollo humano en Guatemala. Este estudio revela que el cambio climático en Guatemala, es un problema real y que para enfrentarlo se requiere de una política nacional intersectorial. Proporciona información científica actualizada sobre el fenómeno, describe los escenarios futuros y la vulnerabilidad del país; aborda la mitigación de los gases de efecto invernadero y la adaptabilidad al cambio climático, temas claves en los debates internacionales (CICA-CCAD, 2010).

4.3. Esfuerzos Regionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En relación a la seguridad alimentaria, los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, previendo la situación que se deriva de las condiciones de sequía y cambio climático que afecta a la región, han emprendido acciones para proteger a la población más vulnerable y asegurar la disponibilidad de alimentos en la región; reducir la vulnerabilidad y crear los mecanismos adecuados y oportunos para el acceso a los recursos alimentarios. Para esto buscan focalizar acciones hacia la población más vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional y que se encuentra estrechamente ligada a índices de pobreza (mujeres, menores de edad, adultos mayores, discapacitados, indígenas y grupos étnicos minoritarios) incorporando en las estrategias la perspectiva de género.

La ratificación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada en la XIV Cumbre Presidencial celebrada en Guatemala en 1993 como parte de la estrategia de reducción de la pobreza, fue el punto de partida para la Política Regional definida por los presidentes centroamericanos quienes, después de

distintas catástrofes naturales y económicas (huracán Mitch de 1998, sequía de 2001, crisis de los precios del café) adoptaron en diciembre de 2002 en la Cumbre de San José, un "Marco estratégico para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional asociada a las condiciones de sequía y cambio climático" y un "Plan de acción agrícola" con el fin de prevenir y mitigar las amenazas que suponen las sequías y mejorar la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables (PRESANCA, 2010).

En proceso de desarrollo están, la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Riesgos, la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial y la Estrategia Regional de Cambio Climático. Todas estas vinculadas a los determinantes de la SAN y con componentes y lineamientos estratégicos y operativos que directamente buscan promover la seguridad alimentaria y nutricional en el contexto del cambio climático (PRESANCA 2010).

Finalmente, se está desarrollando la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) como un esfuerzo triministerial, de los sectores agricultura, ambiente y salud, que aborda el tema de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de las seguridades ambiental y humana (PRESANCA 2010).

Así mismo, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), surge del interés de las instancias políticas y técnicas, locales, nacionales y regionales. Fue diseñado con el objetivo de contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Como un segundo objetivo, se constituyó en el marco para contribuir al proceso de integración regional centroamericana en la construcción de una agenda regional concertada para la seguridad alimentaria y nutricional. La dinámica regional y la pre-existencia de iniciativas (estrategias, políticas, planes, proyectos) permitieron que el Programa desarrollara una serie de acciones en el marco de la política de ordenamiento y optimización de acciones para promover la SAN, se logró un mayor involucramiento

de aquellos sectores clave para impulsar iniciativas que favorecen la estrategia regional en SAN en el marco de la XXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado y mandatos o resoluciones presidenciales y sectoriales posteriores, en el marco de la colaboración brindada por el Programa.

El PRESANCA tomó como base para su implementación las experiencias que organizaciones e instituciones han acumulado en la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional, y como consecuencia la pobreza, el hambre y la desnutrición entre los sectores de mayor exclusión social en la Región, concentrados en su mayoría en los países del Norte de Centroamérica.

El estado de Guatemala, también ha iniciado una serie de acciones relacionadas. La Ley del SINASAN (Decreto No. 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala) establece los niveles de acción, la composición del Consejo nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, la naturaleza coordinadora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– y el proceso de la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN–.

El PESAN 2009-2012, es el fruto de un esfuerzo interinstitucional de coordinación, concluido gracias al trabajo de un equipo técnico integrado por enlaces institucionales y consultas con miembros de la Sociedad Civil. Para su formulación se consideraron los siguientes aspectos estratégicos contenidos en la Política Nacional de SAN: Planificación, Priorización, Integralidad, Focalización y Sostenibilidad en los cuatro componentes de la SAN: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de alimentos.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN); es el responsable de dar cumplimiento a todos los planteamientos emanados de la Ley de SAN y de la operativización de su política. Establece los procedimientos de

planificación técnica y coordinación de acciones específicas en seguridad alimentaria y nutricional plasmadas en programas y proyectos emanados tanto de las instituciones del Estado, como de organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y de la sociedad civil organizada.

La SESAN coordina desde el seno del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN–, el involucramiento real de las instituciones que son miembros de este Consejo y de las relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo el camino ha sido largo, lento y poco fructífero, donde los resultados obtenidos hasta ahora no son los esperados, visto a la luz de los principales indicadores de desarrollo humano.

En relación con la vinculación SAN-cambio climático, según información de la SESAN²¹ Durante el 2008, se presentaron varios acontecimientos que pusieron en riesgo de inseguridad alimentaria a la población, tales como las inundaciones causadas por la depresión tropical número 16 y deslaves entre otros originando soterramiento y muerte en varias comunidades. Estos problemas indujeron a la implementación de acciones y estrategias por parte de la SESAN, tales como el lanzamiento del Programa “Nutrición en Tiempos de Crisis”, incluyendo la formulación y ejecución del Plan de Atención Coyuntural, con énfasis en 45 municipios priorizados. Dicho plan involucró diferentes programas y acciones en seguridad alimentaria y nutricional de manera integral.

Además se llevó a cabo la formulación e implementación del Plan de Contingencia Alimentaria, que consistió en brindar asistencia alimentaria a la población vulnerable de las comunidades categorizadas en riesgo de INSAN. Este plan fue coordinado por la SESAN y ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en los 45 municipios priorizados brindando asistencia alimentaria por medio de la distribución de alimentos.

²¹ SIISAN. Informe febrero-abril 2010.

El Plan de Emergencia para Municipios declarados en Estado de Calamidad por las inundaciones causadas por la depresión tropical mencionada atendió a familias de 150 comunidades afectadas. Las familias fueron beneficiadas con la entrega de una ración de emergencia, y se distribuyeron alimentos.

El proyecto “Operación de Socorro y Rehabilitación” (OPSR) se ejecutó coordinadamente entre MAGA, INDECA, FONAPAZ, PMA y la SESAN. Dicho proyecto contempló un componente de socorro y entrega de alimentos, que permitió atender prioritariamente a familias damnificadas por desastres después de las 72 horas de ocurrido el evento en 224 comunidades de 23 municipios.

En los últimos meses del año se trabajó en el plan para dar cumplimiento a las cláusulas de los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), con el fin de implementar el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de la SESAN, y el componente de comunicación y fortalecimiento institucional del Proyecto Materno Infantil que se ejecutará a través del Ministerio de Salud. (SESAN 2010).

CAPITULO V

5. ESFUERZOS Y DESAFÍOS DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO

5.1. Esfuerzos Realizados

Conjuntamente, los países que integran la región centroamericana y los organismos regionales, están tomando medidas y buscando estrategias que les permitan manejar de mejor manera el riesgo a través de estrategias de adaptación y mitigación.

La CCAD enfoca sus acciones en cuatro líneas básicas: integración, fortalecimiento institucional, sustentabilidad y gestión del riesgo. Por su parte, en Guatemala, la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional incluye el tema de cambio climático como un eje transversal de todos los ministerios y dependencias públicas en los cuatro pilares fundamentales: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica.

Tanto para la CCAD como para la Estrategia de SAN, el alcance o ámbito de acción se enfoca en los medios de vida; las instituciones vinculadas con la temática; la población como actor principal y el entorno que le rodea.

A este respecto, Cabrera²² (2011) enfatiza sobre el fin primordial de creación de esta instancia regional, dada la relevancia que tiene el impacto del cambio climático sobre el bienestar de la población y afirma que:

²² Impulsor de la creación de la CCAD. Primer Secretario (1990-1997). Actual Director Ejecutivo de la Fundación Kukulcán. Consultor con más de 25 años de experiencia en el tema ambiental.

“[...] fuimos la primera región del mundo que tuvo un convenio de grupo de países en el tema de cambio climático, con un Comité Técnico de Cambio Climático que sigue funcionando actualmente, siendo el responsable de los procesos de negociación hacia las Conferencias Internacionales sobre Cambio Climático²³ [...]” p.1

El experto enfatiza sobre la fuerte relación del cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional al afirmar que:

“[...] los cultivos dependen del agua y del clima y si se afecta la cantidad de agua y se afecta el clima se afectan los cultivos. En la naturaleza todo está interrelacionado, incluso el ser humano, entonces, si hay salud en los ecosistemas el ser humano tiene salud, si no hay salud en los ecosistemas ni en los elementos naturales el ser humano no tiene salud, yo no sé porque nos ha costado tanto entender eso [...]” p.2

Entre los esfuerzos realizados por la CCAD en los últimos años y que merece especial atención por su estrecha vinculación con la seguridad alimentaria y nutricional, es el Plan Ambiental de la Región Centroamericana –PARCA– que tiene como punto de origen el Protocolo de Tegucigalpa cuyo fin primordial es el de consolidar la integración centroamericana. El PARCA es un instrumento para la coordinación de acciones de la CCAD.

El PARCA 2010-2014, abarca dos ámbitos de acción de la CCAD:

- La gestión política para lograr la transversalización de la gestión ambiental y la coordinación interinstitucional, que tiene como propósito incidir en las instituciones públicas para que asuman las tareas ambientales que les corresponden, dándoles el soporte técnico necesario.

²³ Oficialmente son conocidas como las Conferencias de las Partes –COP– celebrándose anualmente en diferentes países.

- La gestión técnica de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, más relacionada con el apoyo a las responsabilidades directas de las autoridades ambientales, especialmente en los temas de calidad ambiental, gestión del patrimonio natural y la atención al cambio climático.

Persigue además elevar a nuevos planos el rol de la CCAD como constructora de la regionalidad ambiental, creando El Mecanismo Financiero de Apoyo a la Integración Ambiental y El Observatorio Ambiental Regional.

El primero es un instrumento de manejo de fondos financieros y aplicación de procedimientos estructurados, para facilitar acciones que aseguren el cumplimiento del PARCA involucrando diferentes actores, así como la integración de los países para aumentar su nivel de apropiación y aplicación nacional de los instrumentos regionales de gestión ambiental y de riesgo.

El Observatorio Ambiental Regional es una herramienta que proporcionará al Consejo de Ministros y otros actores relevantes información actualizada y oportuna para la toma de decisiones, especialmente en relación con la agenda política ambiental regional e internacional.

El PARCA se centra en cuatro áreas estratégicas:

- Gobernanza ambiental: incidencia y transversalidad de las políticas regionales
- Fortalecimiento de la institucionalidad nacional y gestión de la calidad ambiental
- Gestión del patrimonio natural y de ecosistemas priorizados
- Adaptación y mitigación del cambio climático y gestión integral del riesgo

Cada área estratégica tiene objetivos estratégicos, cada uno con sus líneas de acción específicas.

Es aquí donde cobra relevancia el grado de vinculación existente entre el accionar de la CCAD y la seguridad alimentaria en Guatemala. A este respecto Cabrera (2011) opina que en Guatemala las consecuencias del cambio climático son preocupantes dadas las condiciones propias del país:

“[...] uno de los principales factores es la parte hidrometeorológica, ya que el cambio climático es hidrometeorología²⁴, es decir que aquí vivimos los extremos: cuando no hay nada de agua que significa sequías, incendios, pérdida de cosechas, etc. afecta a la seguridad alimentaria y el otro extremo es cuando hay mucha agua, igual se pierden cosechas, hay destrucción de puentes, carreteras, etc. Esos dos extremos son los que más nos afectan, que son los fenómenos más visibles, pero ambos extremos tienen una serie de implicaciones que no son tan evidentes en cuestiones de proliferación de hongos y bacterias, eso que no vemos pero que sí nos afecta. En plantaciones, desplazamiento de vectores que producen malaria, dengue, paludismo, que antes había sólo en unas regiones pero que por el cambio climático se desplazan a otras, etc. [...]” p.2

Así mismo, el Ministerio de Ambiente, a través de la Unidad de cambio climático ha publicado el Inventario de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero y la Primera Comunicación Nacional sobre cambio Climático. Por su parte el CONASAN²⁵ diseñó el Plan estratégico 2009-2012 –PESAN–; fruto de un esfuerzo interinstitucional de coordinación, integrado por enlaces institucionales y consultas con miembros de la Sociedad Civil. Para su formulación se consideraron aspectos estratégicos contenidos en la Política Nacional de SAN: Planificación, Priorización, Integralidad, Focalización y Sostenibilidad.

Propone orientar el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, especialmente a nivel departamental, municipal y comunitario, a fin de

²⁴ La Hidrometeorología es una rama de ciencias de la atmósfera (Meteorología) y la Hidrografía que estudia la transferencia de agua y energía entre la superficie y la atmósfera.

²⁵ Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria en Guatemala

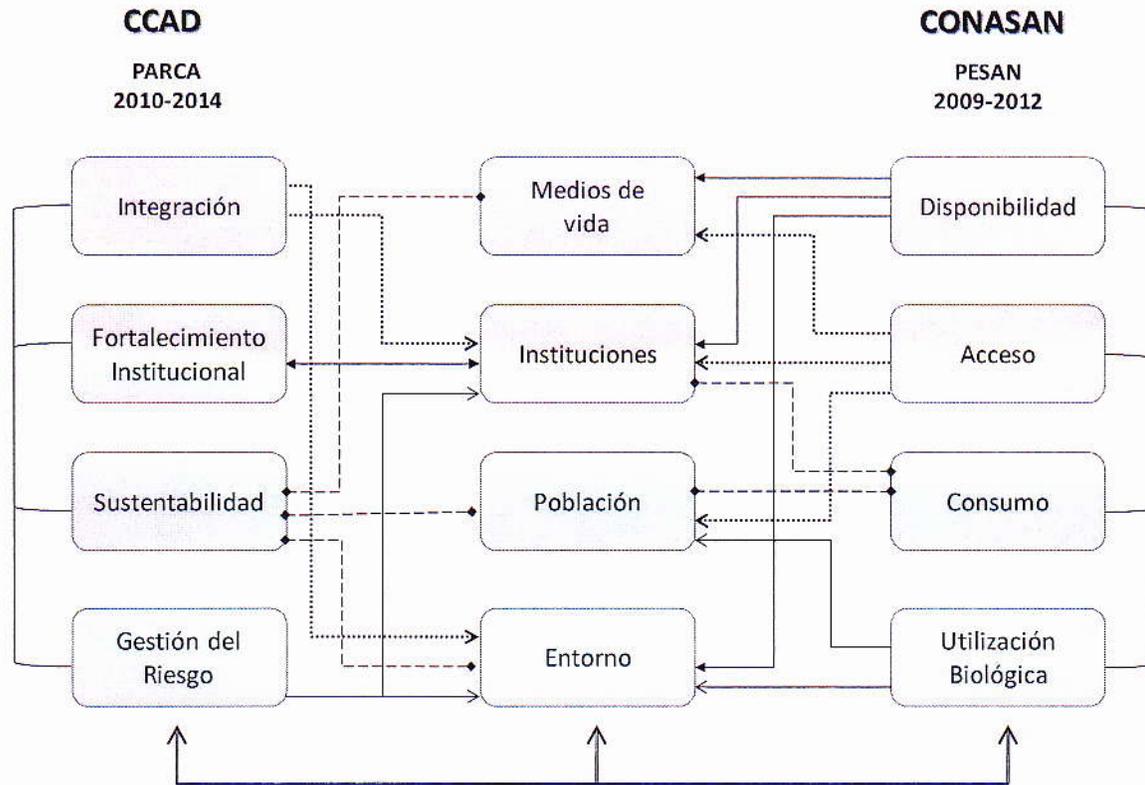
reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, atendiendo de manera focalizada a las poblaciones vulnerables en los municipios priorizados.

El horizonte programático de cuatro años del PESAN 2009-2012 vincula la situación financiera de los sectores involucrados con la certeza de su sostenibilidad y permitirá un seguimiento a partir del año 2012 para un período mayor basado en las lecciones y resultados del actual PESAN. Asimismo, el Plan permite un constante monitoreo programático y de ejecución financiera, que serán la base para los ajustes anuales del plan.

El PESAN enfoca sus objetivos estratégicos en los cuatro pilares de la SAN: fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país; promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria; promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir el riesgo a la inseguridad alimentaria y fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la sociedad civil.

Tal como se esquematiza en la siguiente gráfica, existe una fuerte vinculación entre el accionar de la CCAD y el CONASAN, cuyo enfoque es muy similar, sus acciones se encaminan a los medios de vida, las instituciones vinculadas, la población y el entorno que le rodea.

Gráfica No. 7. Vinculación entre las acciones de la CCAD y el CONASAN.



Fuente: Construcción propia elaborada para el estudio.

Al respecto, Ardón²⁶ (2011) hace referencia al trabajo conjunto que se ha venido realizando, donde resalta la primera propuesta de iniciativa de SAN a nivel regional (INCAP-SICA) y presentarla ante el Consejo de Ministros de la Región:

"[...] Esto ha implicado un trabajo con todas las instituciones e instancias del SICA, dentro de las cuales se encuentra la CCAD. Cada una tiene asignado un tema del cual es rectora en términos de la cooperación y apoyo [...] tenemos también intervenciones muy

²⁶ Nutricionista, consultora del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP–. Consultora de apoyo de la Agenda Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –ARSAN–.

recientes. Por ejemplo, en el último trabajo de la Agenda Regional, hemos tenido una relación con todas las instancias del SICA y estamos en relación no sólo de trabajo sino también de impulso de las iniciativas o estrategias regionales que lanza cada una de ellas. Recientemente se llevó a cabo la reunión del 2do. Foro Regional de la Estrategia de Agroambiente y Salud –ERA– que fue convocada por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y fue apoyada por CCAD. Se realizó aquí en Guatemala los días 5 y 6 de mayo de 2011, con la participación de todos los Ministros de Ambiente, Agricultura y Salud de la región [...]” p.2

El INCAP como ente consultor, participó en el Foro Regional sobre el Agua, la Seguridad Humana y las Prioridades de Adaptación ante los efectos del Cambio Climático, realizada en junio de 2011 y está programado para fecha próxima un encuentro de trabajo de los tomadores de decisiones para el abordaje de la eficacia y la eficiencia de las intervenciones vinculadas (Ardón, 2011).

Dentro de las iniciativas de la CCAD, resalta la propuesta de reuniones de seguimiento para lograr una mejor coordinación entre INCAP-CCAD para una mejor articulación entre la temática de cambio climático y seguridad alimentaria a llevarse a cabo en Guatemala en busca de una mayor eficiencia y eficacia de las intervenciones vinculadas, donde en opinión de la experta consultada existe una estrecha relación de muchos años entre las instancias mencionadas y que se proyecta fortalecerla hacia el futuro (Ardón, 2011).

La experta amplía que:

“[...] como parte de la encuesta nacional, se incluye la consulta sobre qué piensan las instancias acerca del nivel de participación de cada institución del SICA en apoyo a la SAN. Dentro de ese papel de las instancias está también el papel de la CCAD. En la consulta están opinando las instancias rectoras de la SAN en los países, los Ministros,

los Secretarios o personeros de muy alto nivel con cierto poder de decisión para que esto nos ayude tanto a nosotros como a nuestros colegas de la regional. Ahí va a aparecer la expectativa del papel de CCAD, porque nosotros como INCAP tenemos nuestra opinión y nuestro trabajo de años con ellos, pero también aquí estamos terminando de ver si hay algunas otras opiniones de otras articulaciones políticas y operativas importantes [...]” p.3

Enfatiza además sobre los aspectos vinculantes de la Agenda Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –ARSAN– y lo relacionado con el cambio climático. Para lo cual, actualmente como parte de la cooperación técnica del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP– se está realizando una consulta a los países de la región sobre los aspectos prioritarios que debe incluir la ARSAN, donde el cambio climático es una de las prioridades identificadas (Ardón, 2011).

Tanto la postura de Cabrera como la de Ardón, confirman que es más que evidente la estrecha relación entre seguridad alimentaria y nutricional y cambio climático. Por lo tanto no se puede hablar de seguridad alimentaria y nutricional de la población, sin pensar en el entorno que le rodea, los medios de vida y el manejo sustentable de la biodiversidad.

La agricultura y la seguridad alimentaria están contempladas en la Estrategia Regional de Cambio Climático de la CCAD en el tema de “adaptación”. No se debe olvidar que todos los fenómenos ambientales y climáticos golpean directamente a la provisión de alimentos de las comunidades más pobres, dañando sus viviendas, cultivos, sistemas de comunicación o de saneamiento básico. Los fenómenos climáticos extremos han afectado la seguridad alimentaria por medio de la pérdida de cultivos ocasionada por inundaciones y sequías, o el daño en la calidad del agua producido por contaminación, destrucción o agotamiento de las fuentes, entre otros.

Por lo tanto es necesario el diseño de estrategias vinculantes pues es indudable que a futuro debe considerarse, así como se han considerado otras áreas temáticas, el desarrollo de una Mesa Sectorial de CC-SAN que facilite la coordinación y armonización de los sectores involucrados en seguridad alimentaria y cambio climático con los objetivos y recursos financieros de la cooperación regional e internacional, así como la activa participación de los representantes de la sociedad civil.

Como CCAD, de acuerdo con Cabrera (2011), se ha hecho lo humanamente posible para elevar el interés de las autoridades de la región en el tema de cambio climático, se llevó a cabo la Cumbre de San Pedro Sula y quedó como uno de los cinco pilares del relanzamiento de la integración. Se ha logrado ingresar la temática en el discurso político y en el accionar de los gobiernos de turno frente a desastres recientes como el huracán Mitch, la tormenta Stan, las sequías y otros. Pero fundamentalmente, los últimos eventos climáticos han elevado el nivel de conciencia en los tomadores de decisiones y reconocer que a pesar de los avances logrados, el diseño de políticas y estrategias nacionales y regionales, los mismos son insuficientes en términos reales. Todavía falta mucho por hacer.

El II Foro Regional Esquipulas “Pensar Centroamérica”, celebrado en la segunda semana del mes de junio del presente año, organizado desde la sociedad civil; convocó a diferentes personalidades del ámbito político, social y académico con el fin de reflexionar sobre soluciones a la problemática que individual o colectivamente afrontan los gobiernos de la región centroamericana y del Caribe. En el panel “Desarrollo Económico y Social: un instrumento para combatir la pobreza” se enfatizó sobre aspectos puntuales relacionados con la búsqueda de un nuevo plan estratégico de la región, que unifique a los dirigentes políticos de diversas tendencias, a los diversos partidos políticos, a los sectores sociales y económicos y a las poblaciones de Centroamérica y el Caribe, en un esfuerzo que se proponga un desarrollo con equidad que beneficie a todos los sectores de la sociedad, termine con la marginación y logre la cohesión social de nuestras comunidades.

El Panel V “Visión Centroamérica: Hacer un todo con las partes” plantea que Centroamérica necesita de todos los sectores para avanzar en conjunto en la solución de los problemas comunes que nos aquejan como región. En la unión está la fuerza y hacer un todo con las partes nos permite evolucionar hacia un modelo más integral que brinde espacios no solo a los aspectos políticos y económicos, sino también al arte, a la cultura, al ambiente, en definitiva a aspectos y grupos de una importancia trascendental para permitirnos ser esa región estratégica que podemos ser (II Foro Regional Esquipulas, 2011).

De acuerdo con Cerezo (2011), lo urgente no deja espacio para lo importante y se nos está olvidando que el mundo está cambiando a nuestro alrededor. Un huracán Mitch cada cinco años puede hacer retroceder a Centroamérica avances que nos ha tomado veinte años lograr. Si nuestros funcionarios no tienen voluntad política, vamos a perder tiempo precioso en el combate contra el cambio climático. Existen varios retos en cuanto a: financiamiento por la escasa asignación de recursos necesarios; planificación ya que debemos alargar el horizonte de planificación; la propiedad privada como limitante al ordenamiento urbano ya que no se puede seguir permitiendo un crecimiento desordenado basado en la rentabilidad; y el reto de participación ciudadana, ya que es determinante en el desarrollo. Es imperante la construcción de sinergias regionales para la construcción de ciudades sostenibles, las ciudades deben aprender unas de otras y las iniciativas exitosas de unas deben ser imitadas por las otras.

Como resultado del foro mencionado, se plantea la necesidad de un informe que recabe los hallazgos y situaciones planteadas en cada uno de los temas para proveer, desde una iniciativa de la sociedad civil, insumos a las instituciones regionales sobre la situación actual a fin de que las conclusiones y recomendaciones sirvan de base para la formulación de políticas regionales con la debida socialización a la mayor cantidad de instituciones y organizaciones posibles.

En la reunión de coordinación nacional con miras a Rio + 20²⁷, celebrada en Guatemala la última semana del mes de junio, también fue abordado el tema de coordinación y articulación interinstitucional, donde los participantes coinciden en que el discurso político ha sido muy amplio pero está lejos de la realidad. Enfatizan en que es necesario recuperar el poder de la ciudadanía y empezar a enfocar el desarrollo hacia un modelo más propio y no siguiendo el modelo de los países industrializados. Plantean la necesidad de una sociedad sostenible, con una visión diferente a la actual, en donde las personas sean conceptualizadas como parte de la naturaleza.

Por otro lado, vale la pena resaltar que en Guatemala se hacen esfuerzos desde el gobierno, organizaciones no gubernamentales y la academia en cuanto a la identificación de barreras a la política de Seguridad Alimentaria Nutricional, pero los mismos carecen de una coordinación y articulación interinstitucional lo que repercute en los resultados.

A este respecto, Pernillo y otros, (2011), como parte de su investigación sobre la "Identificación de las barreras a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional utilizando el Método Delfos²⁸", han colectado puntos de vista y opiniones de expertos, dependencias gubernamentales e instituciones académicas sobre los principales obstáculos para la efectividad de la Política de Seguridad Alimentaria en Guatemala con miras a la generación de estrategias de viabilización de la misma.

Según dicho estudio, desde la perspectiva de las universidades y centros de investigación, las principales barreras identificadas son:

²⁷ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a realizarse en Junio de 2012 en Rio de Janeiro, Brasil. El evento se llama así porque se realizará veinte años después de la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) o Cumbre de la Tierra, de 1992.

²⁸ El método Delfos es un método diseñado para obtener y tratar la información de expertos consultados sobre un asunto determinado. Es una metodología de investigación multidisciplinar para la realización de pronósticos y predicciones.

- Poca capacidad de ejecución de estrategias por parte de las organizaciones responsables, derivado de los procesos burocráticos que retrasan la aprobación de planes operativos, financieros y dispersión de los mismos en planes de emergencia coyunturales.
- La coordinación y articulación entre instituciones y organizaciones vinculantes en el marco de la SAN no es eficiente y continua.
- Poca poder y peso político por parte de la SESAN al competir con las actividades y el poder político que tiene el Consejo de Cohesión Social.
- El presupuesto destinado a la consecución de la SAN en Guatemala es bajo, limitado y disperso.
- Cada año se enfrentan situaciones recurrentes como crisis alimentarias, sequías, lluvias y otros y las acciones conducidas por los diferentes gobiernos se concentran en la asistencia alimentaria, marginando los aspectos estructurales de la inseguridad alimentaria.
- Falta de voluntad política del Estado y de los Gobiernos de turno de cumplir con los compromisos constitucionales relacionados con el tema, así como los convenios regionales e internacionales.
- La larga historia de desigualdades económicas, la discriminación contra los pueblos indígenas, la falta de derechos laborales y la férrea oposición de la élite económica a cumplir con los compromisos establecidos en la Constitución y Pactos Internacionales, que convocan a cumplir con procesos de reformas agrarias, fiscales y laborales.

- El cambio constante de autoridades en el sector público no permite la sostenibilidad de las acciones ya que muchas personas con cargos recientes desconocen la política y los planes en materia de SAN.
- Un gobierno que privilegia al sector privado de los agronegocios y promueve los cultivos alternativos, provoca la reducción de áreas para cultivos granos básicos, obligando a la importación de los mismos.
- Una sociedad civil organizada incapaz de realizar una fiscalización efectiva del derecho de la alimentación.
- La falta de integración de la academia a las acciones de SESAN relacionadas con la planificación de acciones en SAN, no permite contar con información actualizada sobre el tema a nivel local y regional. Las escuelas formadoras no contribuyen a la socialización de los planes estratégicos y operativos en SAN que dirige el Gobierno, por lo que muchos profesionales desconocen sobre el tema, lo cual al momento de insertarse en el campo laboral no les permite orientar las acciones con base en los planes y políticas de SAN en general.
- Falta de divulgación y promoción de las políticas y planes existentes en materia de SAN.

Además de las anteriores, los grupos de expertos en SAN resaltan:

- Falta de involucramiento y voluntad política por parte de autoridades locales que imposibilita la responsabilidad directa de estos actores en la toma de decisiones para la operativización de la política y programas de SAN.
- La rotación de personal directivo y técnico en las instancias gubernamentales vinculadas con SAN, limita la continuidad de los procesos y se cae en el vicio de iniciar y no concluir los mismos.

- Debilidad en el sistema de información, monitoreo y alerta de INSAN no permite orientar la priorización de poblaciones y áreas geográficas con fines de intervención, donde cada Ministerio o institución decide según criterio propio y aún más grave, con influencias políticas.
- La creación del Consejo de Cohesión Social ha venido a debilitar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria –SINASAN– y su funcionamiento adecuado. Dicho Consejo se ha constituido en un ente paralelo que posee más poder y recursos, debilitando al SINASAN.
- Escasa organización y carencia de liderazgo, aunado a la falta de competencia y capacitación, resistencia al cambio, poco interés y compromiso de los tomadores de decisiones y operadores de las instituciones públicas que participan a todo nivel en el SINASAN (Pernillo y otros, 2011).

5.2. Principales desafíos para la CCAD en materia de ambiente-seguridad alimentaria en Guatemala.

Dadas las repercusiones severas que tiene el cambio climático en la seguridad alimentaria, Guatemala enfrenta fuertes desafíos, especialmente relacionados con sus condiciones geofísicas, la situación económica y social y la pobreza que afecta contingentes grandes de la población que se ve afectado de forma muy diversa. Particularmente preocupan los grupos más vulnerables como población de bajos recursos, niños, población indígena, habitantes de zonas de riesgo; puesto que todas las seguridades del ser humano se ven comprometidas ante los efectos de un cambio climático para lo cual no se está preparado (Ardón, 2011).

Uno de los efectos preocupantes del cambio climático a tener en cuenta para el accionar de las instituciones son los efectos de los excesos de lluvia o períodos de sequía en la agricultura, particularmente en la producción de alimentos no sólo para exportación, importante en la economía nacional, sino para los grupos que están

también en riesgo ya que producen granos básicos, hortalizas y otros alimentos para su autoconsumo y que con estas situaciones ven realmente comprometidas su alimentación, su nutrición y su salud.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta son los efectos del cambio climático sobre la producción de agua ya que esta es fundamental para la alimentación y nutrición humana (Ardón, 2011).

Sin embargo, los expertos opinan que ha habido avances significativos en el accionar como bloque de los países de la región en cuanto a la adaptación, mitigación y prevención de los efectos del cambio climático en lo concerniente a la seguridad alimentaria donde, según Ardón (2011), se ha avanzado muchísimo en los últimos 20 años y particularmente se está avanzando en los últimos 10 años. Anteriormente la clase política le restaba importancia a la seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo hoy hay una institucionalidad a nivel de los países, hay leyes, políticas, planes o componentes en planes de otros sectores que incluyen la seguridad alimentaria como un componente de trabajo de las dependencias vinculadas. Esto es un gran avance en el entendimiento de la seguridad alimentaria y nutricional como una meta y un punto de llegada, así como también es una estrategia de desarrollo. Esto se ha ido aclarando en los últimos años, tanto por los especialistas en nutrición y cambio climático como por los no especialistas que son la mayoría de la población y quienes constituyen el elemento principal en el tema ya que la seguridad alimentaria y nutricional es un tema de todos, no sólo de los especialistas quienes tienen el deber de involucrar y de apoyar a los profesionales de otros campos para el logro de mejores resultados.

A decir de Cabrera (2011), no todo ha sido fácil. Ha habido momentos difíciles para la integración de políticas y planes regionales, lo cual dificulta el actuar como bloque. Esto debido a que han prevalecido el interés particular de uno u otro país sobre el interés regional y opina que:

"[...] se han logrado algunos avances es mínimo porque si hubiera realmente una actitud, una voluntad más impuesta, al pensar en seguridad alimentaria se pensaría que la región que es pródiga en naturaleza en buenas tierras. Nosotros no sólo podríamos alimentar a Centroamérica sino podríamos alimentar a otro montón de países pero no nos alimentamos ni a nosotros mismos como país. Tenemos clima favorable, tierras, gente que sabe, pero hay niños que se están muriendo de hambre como que vivieran en un desierto por lo que es evidente que algo está fallando. Si no lo hacemos como país, y lo pensáramos como región, pensaríamos en incentivar económicamente para que Guatemala le venda verduras y granos a El Salvador y El Salvador y Honduras produzcan más granos y que bajaran los precios de la canasta básica. Esto requiere de una voluntad política expresa pero eso no ha habido, en términos reales hay proyectos que se están haciendo pero el macizo interés va por el lado del negocio [...]" p.3

Y continúa diciendo que:

"[...] Se crean estrategias regionales porque sí hay un pilar de estrategias regionales, el problema es que esas estrategias regionales se quedan en el papel en la realidad lo que manda y gobierna es los que tienen dinero [...]" p.3

La sociedad civil tiene un papel protagónico el cual debe asumir con responsabilidad. Hay que fortalecer el poder local, de grupos organizados y capacitarlos especialmente en cuanto a gestión del riesgo, fortaleciendo sus capacidades reactivas y preventivas enfocadas en la mitigación y adaptación a fin de disminuir las consecuencias negativas de los desastres naturales en la población.

Según el estudio de Pernillo y otros (2011), uno de los desafíos es la falta de involucramiento y voluntad política por parte de autoridades locales, nacionales y regionales que imposibilita las responsabilidades directas de estos actores en la toma de decisiones para la operativización de la misma.

En dicho estudio se identifica también una ineficiente articulación y coordinación entre instituciones y organizaciones vinculantes, tanto del sector público como de la sociedad civil y organismos de cooperación regional e internacional. Enfatiza además, en que la creación de instituciones paralelas con funciones similares debilita el accionar de las estructuras específicas relacionadas con el cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional. Esto ha dado como resultado una disminución de los recursos asignados a las mismas para hacer frente a situaciones recurrentes como las crisis alimentarias, sequías, exceso de lluvias, etc. donde las acciones conducidas por los diferentes gobiernos se concentran en asistencia alimentaria marginando los aspectos estructurales de la inseguridad alimentaria y nutricional.

Otro reto importante que resalta el estudio mencionado, es la falta de organización y liderazgo de las instituciones responsables de la coordinación e integración de políticas y estrategias para la mitigación, adaptación y prevención de desastres naturales e inseguridad alimentaria.

A este respecto, es importante señalar la necesidad de vincular e integrar la academia con los organismos responsables del accionar sobre cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de unificar esfuerzos que permitan contar con información actualizada, confiable y reciente sobre dichas temáticas tanto a nivel local, nacional como regional. Las escuelas formadoras deben estar informadas sobre los planes estratégicos y operativos en la materia que dirige el Estado, con el apoyo de organismos cooperantes. Esto permitiría potencializar los esfuerzos hacia esa meta en común: el bienestar de la población, para cultivar un futuro mejor para las generaciones actuales y venideras.

CONCLUSIONES

El problema del cambio climático ha captado un nivel de atención sin precedentes y por lo mismo ha causado una movilización internacional a fin de concertar acciones para la mitigación, adaptación y prevención del mismo. Una de las áreas con mayor incidencia de sus efectos es la seguridad alimentaria y nutricional.

Al ser la seguridad alimentaria y nutricional uno de los pilares fundamentales en que se sustenta el desarrollo humano, significa que el cambio climático es capaz obstaculizar el desarrollo de los pueblos y amenazar gran parte del que ya se ha logrado. Es por esto que el abordaje de los efectos del cambio climático desde el enfoque de la seguridad alimentaria y nutricional debe centrarse en reducir las consecuencias del mismo y crear estrategias de adaptación, mitigación y prevención.

Es evidente la relevancia del rol desempeñado por la CCAD en la vinculación cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional, al ser la instancia regional a quien corresponde el abordaje de dicha temática y quien tiene la capacidad para asumir el liderazgo en la vinculación y facilitación de las acciones de los países centroamericanos en conjunto, con una visión de largo plazo.

A este respecto, es imperante el reconocer la necesidad de un liderazgo vinculante entre la CCAD y las instituciones responsables de la SAN en cada uno de los países de la región. Un esfuerzo conjunto permitirá potencializar las fortalezas individuales en función de una visión compartida, dando como resultado el desarrollo regional y en consecuencia el bienestar para la población.

Sin embargo, es necesario que exista no solo voluntad política por parte de los gobiernos para apoyar las acciones de la CCAD en materia de cambio climático y

seguridad alimentaria y nutricional sino también el compromiso de todos los sectores involucrados que actúen con responsabilidad en el ámbito de acción que les corresponde. No se requiere simplemente solicitar una mayor voluntad política, sino de construirla.

En Guatemala, es necesaria una clara articulación y trabajo colaborativo entre las acciones de la CCAD con los entes gubernamentales del país –como la SESAN– sociedad civil, academia, centros de investigación, entre otros. A nivel regional, es imperante el fortalecimiento de la integración centroamericana que facilite la implementación de una política regional ambiental real, con miras a la construcción de una sociedad sostenible.

La descentralización, la reestructuración del Estado y el fortalecimiento del poder local son aspectos fundamentales que pueden contribuir a la sostenibilidad de las intervenciones en lo que respecta planes de prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, por parte de las comunidades locales que son las que realmente conocen sus necesidades y por ende tener una respuesta más eficiente.

Todo esto, obliga a reflexionar sobre las barreras actualmente existentes que limitan el accionar pleno de la política de seguridad alimentaria y nutricional como una política de Estado donde, según el punto de vista de los actores involucrados, se necesita más que voluntad política para lograr la efectividad de la misma.

Derivado de lo anterior, la falta de involucramiento y voluntad política por parte de autoridades locales, nacionales y regionales que imposibilita las responsabilidades directas de estos actores en la toma de decisiones, constituye uno de los principales obstáculos a superar para la concreción de iniciativas integradas de combate y mitigación de cambio climático y sus efectos en la seguridad alimentaria y nutricional.

RECOMENDACIONES

Partiendo de los resultados encontrados durante la presente investigación, tanto a través de entrevistas a actores claves, observación participante en foros y talleres relacionados, así como la revisión documental de informes, planes de trabajo y literatura pertinente, se plantean las siguientes sugerencias:

- La elaboración de una Agenda Regional compartida y vinculante, integrada a la Agenda Regional y Nacional de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional fundamentada en las estrategias existentes respecto a esta temática.
- El fortalecimiento institucional de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo a través de dotación de los recursos necesarios, un apoyo integral por parte de los Estados miembros, la sociedad civil y organismos internacionales, empoderamiento para la toma de decisiones y potestad para liderar los procesos e incidir en el cambio.
- Fomentar una cultura de prevención y gestión del riesgo tanto en las instituciones como en la población que incida en todos y cada uno de los ámbitos de acción de la CCAD y las instituciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional como son los medios de vida y el entorno.
- Promover la educación ambiental a toda la población de la región a través de la implementación de programas enfocados en el fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y cuidado y protección del medio ambiente, así como las repercusiones de nuestras acciones en el mismo.
- Integrar como políticas de Estado el cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional, donde los programas deben ser de Estado y no de Gobierno. Se debe

garantizar el pleno cumplimiento de las mismas para que las acciones sean trascendentales y sostenibles. Esto hace necesario el involucramiento y compromiso de los tomadores de decisiones así como la participación activa de los grupos organizados de la sociedad civil como medio de verificación y cumplimiento.

- Es necesaria la elaboración de un plan a nivel regional para la ejecución de las políticas ambientales y de seguridad alimentaria. Todos los gobiernos deben estar comprometidos al mismo para darle viabilidad y coherencia con una visión compartida hacia el fortalecimiento de la integración y mejoramiento de las condiciones ambientales y de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, A; JOVEL, J.; MONGE, A. (2005). *Origen, funcionamiento y competencia del Parlamento Centroamericano*. Escuela de Ciencias Jurídicas, Universidad Francisco Gavidia. El Salvador.
- ALWANG, J.; SIEGEL, P.B. and JØRGENSEN, S. (2001). Vulnerability: a view from different disciplines. *Social protection discussion paper series 115*. The World Bank. Washington D.C.
- ARDÓN, M. (2011) Entrevista realizada para fines del estudio. 29 de junio de 2011. Comunicación personal.
- BARRERA, A. (2002). Los procesos de integración. Recuperado de: www.monografias.com el 16 de julio de 2010.
- BORTON, J. and SHOHAM, J. (1991). *Mapping vulnerability to food insecurity: Tentative guidelines for WFP offices*. Study commissioned by the World Food Programme. London: Relief and Development Institute.
- CABRERA, J. (2011). Entrevista realizada para fines del estudio. 29 de junio de 2011. Comunicación personal.
- CABRERA, J (2011). Cambio Climático ¿Qué hacemos en conjunto? Ponente en el II Foro Regional Esquipulas: Pensar Centroamérica. Junio. Guatemala.
- CCAD (2008). Lineamientos para la formulación de la estrategia regional de cambio climático.
- CCAD (2009). Plan ambiental de la región centroamericana PARCA: 2010 – 2014. San Salvador, El Salvador. Comisión Centroamericana de Ambiente. 38 p. ISBN 978-99923-52-22-9
- CCC (2008). Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente de Centro América y el Caribe. Declaración de San Pedro Sula. Diciembre.
- CEREZO, M. (2011) El tema ambiental: Riesgos, amenazas y posibilidades en las ciudades. Ponente en el II Foro Regional Esquipulas: Pensar Centroamérica. Junio. Guatemala.
- CONARE (2008). Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible un informe desde Centroamérica y para Centroamérica. San José, Costa Rica.

- CONTRERAS, C. (2007). *Seguridad humana*. España. 2007. Recuperado el 18 de octubre de 2010 de la página electrónica de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/>.
- COPREDEH (2008). Informe del Estado de Guatemala. Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos: "Los derechos humanos y el cambio climático". Guatemala.
- CORVALÁN, C. (2009). Ponencia. Seminario "El impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional".
- DEUTSCH, K. (1990) *Análisis de las Relaciones Internacionales*. Ed. Gernika S.A. México.
- DRAE. 22ª. Ed. Disponible en www.drae.rae.es/
- FAO (2001). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2001.
- FUNDAESQ (2011). II Foro Regional Esquipulas "Pensar Centroamérica". Junio. Guatemala.
- GOBIERNO DE GUATEMALA (2009). Política Nacional de Cambio Climático.
- GOBIERNO DE GUATEMALA (2008). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Junio. Guatemala.
- GORE, A. (2006). An Inconvenient Truth. Video documental en DVD. EEUU. Noviembre.
- HERRARTE, A. (1991). *El Derecho de Integración (Ensayo de Sistematización)*. Ed. Tipografía Nacional. Guatemala.
- IPCC (2007). Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Ginebra, Suiza, 104 p.
- LINDBERG, L.; and SCHEINGOLD, S. (1971). *Regional integration: theory and research*. Ed. Cambridge, Massachusetts. Harvard University. 427 p.
- MAGA (2002). Cartografía y Análisis de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en Guatemala.
- MARIÑO, J. (1999). *La Supranacionalidad en los procesos de integración regional*. Mave Ed., España.
- MORALES, M. (2000). Teoría de la Integración de Karl W. Deutsch. Junio de 2000. El Salvador. Recuperado en octubre 2009 de www.monigrafias.com
- ONU (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

- ORDAZ, J. y otros (2010). *Honduras. Efectos del cambio climático sobre la agricultura*. CEPAL. México D.F.
- PNUD (2007). La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Los jóvenes resumen el Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas 2007/2008. Nueva York. ISBN: 978-84-8476-322-2
- PRESANCA (2010). Análisis de la Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América y República Dominicana.
- SÁNCHEZ, F. (2000). Compilador. Integración centroamericana. CEN 1302. Recuperado el 21 de junio de 2011 de <http://ctrc.sice.oas.org/geograph/central/sanchez.pdf>.
- SESAN (2010). Informe 2009.
- SICA-CCAD (2010). Estrategia regional de cambio climático. 2010. Documento ejecutivo.
- SIINSAN (2010). Informe Febrero-Abril 2010.
- RAINFOREST ALLIANCE (2009). Capacitación de Cambio Climático. Impartida por Arq. Jorge Cabrera. Guatemala.
- RIO+20 (2011). Reunión de coordinación nacional. 29 de junio de 2011. Guatemala.
- PERNILLO J. y otros. (2011) Identificación de las barreras a la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional utilizando el Método Delfos. Investigación aún no publicada. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- XVI Comisión Mixta Centroamérica - Unión Europea (2011). Febrero. Bruselas.
- XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Centroamérica (2002). Marco Estratégico para hacer frente a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional asociada a las condiciones de Sequía y Cambio Climático. Diciembre.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de Entrevistas

GUIA DE ENTREVISTA	
Entrevistado (a) _____	Dependencia _____
Puesto _____	Dependencia _____
Fecha _____	Hora _____ Duración Aproximada _____
Lugar: _____	
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: Determinar el rol de la CCAD frente al cambio climático y sus efectos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.	
Buenos días(tardes), mi nombre es _____ María Alejandra Mazariegos Orellana _____	
<p>Muchas gracias por su tiempo para la realización de esta entrevista. El objeto de la misma es recabar información para la realización de un estudio relacionado con EL ROL DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO DEL SICA, FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA con el propósito de realizar la tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales en la USAC.</p> <p>Como parte de este trabajo me gustaría conocer su punto de vistas y, en dado caso, la experiencia que pudiera tener en cuanto al combate al cambio climático, las estrategias implementadas y su vinculación con la seguridad alimentaria en nuestro país.</p>	
INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">Podría decirme por favor cuál es su nombre, formación profesional, nombre del puesto que desempeña, cuánto tiempo tiene de desempeñarse en el mismo y la forma cómo llegó a él.	

PREGUNTAS

1. ¿Dentro de las áreas de su competencia, como parte de su trabajo, en algún momento ha tenido relación con algunas de las áreas de trabajo de la CCAD en Guatemala en cuánto lo que es cambio climático y/o seguridad alimentaria? ¿Cuáles?
2. ¿Cuál de las consecuencias del cambio climático le preocupa más dadas las condiciones de Guatemala?
3. ¿Qué tan fuerte considera que es la relación entre cambio climático y seguridad alimentaria? ¿Por qué?
4. ¿Cómo ve el papel que han tenido los países centroamericanos para actuar como bloque para la adaptación, mitigación y prevención de los efectos del cambio climático específicamente en lo concerniente a la seguridad alimentaria?
5. ¿Cuáles actividades de la CCAD en cuanto al cambio climático cree que son más importantes para la seguridad alimentaria?

6. ¿Cree que es suficiente lo que actualmente se está haciendo para adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria en Guatemala? ¿Por qué?

7. ¿Cuáles estrategias implementadas en Guatemala sobre cambio climático considera usted que son prioritarias para la seguridad alimentaria del país? ¿Por qué?

8. ¿Qué recomendaría usted para obtener mejores resultados en este campo?

9. ¿Cómo ve usted el rol desempeñado hasta ahora por la CCAD?

10. Desde su punto de vista ¿Cuáles considera, son los principales desafíos para la CCAD con respecto al cambio climático y sus efectos en la SAN para el caso de Guatemala?

CIERRE

Le agradezco el tiempo que me ha brindado para la realización de esta entrevista. Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

MUCHAS GRACIAS

ANEXO 2

Registro Iniciativa de Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero

DE ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

INICIATIVA N.º 41339

18 DIC. 2009 12:16PM -2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN LEGISLATIVA
- CONTROL DE INICIATIVAS -

NÚMERO DE REGISTRO

4139

FECHA QUE DONÓ EL PLENO:

INICIATIVA DE LEY PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES MIGUEL ÁNGEL CABRERA GÁNDARA, RUBÉN EDUARDO MEJÍA LINARES Y COMPAÑEROS.

ASUNTO: INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LEY MARCO PARA REGULAR LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, LA ADAPTACIÓN OBLIGATORIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

TRAMITE:

ANEXO 3

Acuerdo Gubernativo. Política Nacional de Cambio Climático.

| Fundado en 1880 |

io de Centro América

ORGANO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

Tomo CCLXXXVII

Directora General: Ana María Rodas

www.dca.gob.gt

ORGANISMO EJECUTIVO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuérdase aprobar la Política Nacional de Cambio Climático, formulado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la cual será de aplicación en todo el territorio nacional.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 329-2009

Guatemala, 9 de diciembre del 2009

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio están obligados a propiciar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico y que, conforme la Ley del Organismo Ejecutivo, el Estado reconoce el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

CONSIDERANDO:

Que con la ratificación de diversos instrumentos internacionales relacionados a la protección del ambiente, en especial el Convenio Marco Sobre el Cambio Climático y su Protocolo suscrito en Kyoto, Japón, así como el Convenio Centroamericano sobre Cambios Climáticos, el Estado de Guatemala adquirió los compromisos de realizar acciones tendientes a la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, además de enfrentar el cambio climático y minimizar sus impactos inminentes y, adicionalmente, el Presidente de la República de Guatemala acordó incorporar el cambio climático como un tema transversal prioritario en los planes nacionales de gobierno conforme la suscripción de la Declaración de San Pedro Sula, Honduras, firmada el 29 de mayo del 2008.

CONSIDERANDO:

Que el Cambio Climático es un fenómeno que afecta a todo el planeta y esto obliga a todos los países en conjunto, bajo responsabilidad común pero diferenciada, a adoptar medidas para mitigarlo y al mismo tiempo a emprender acciones para adaptarse a su efectos adversos mediante la adopción de medidas pertinentes, coherentes y oportunas; para ello se hace necesario contar con un instrumento que permita a todas las entidades del Estado y los habitantes a reconocer cuáles deben ser los objetivos a perseguirse como país y cuáles las pautas a seguir por parte de cada uno al momento de tomar decisiones y de actuar en su particular ámbito.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere los artículos 183, literales a) y e), y 195 y con fundamento en el artículo 97, todos de la Constitución Política de la República de Guatemala.

TIVO

BLICA

onal de Cambio
o de Ambiente y
5 de aplicación en

ACIÓN

idica y aprobar las
ética denominada
INTLA.

idica y aprobar las
ética denominada
REY SOBERANO

RIAS

ANTINIL,
TENANGO

TERCERO

IN TUTUAPA,
IARCOS

9

IULCO,
IARCOS

CUARTO

DE
IALA -INACIF-

1-2009

2-2009.

S

Constituciones de
• Disolución de
stro de Marcas •
males •

IS:

ORIGINAL

Diario de Centro
y lo anterior, esta

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Política Nacional de Cambio Climático, formulada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la cual será de aplicación en todo el territorio nacional.

Artículo 2. La política que por medio de este Acuerdo Gubernativo se aprueba, persigue que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación forzosa al Cambio Climático, contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático, coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

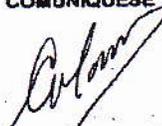
Artículo 3. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, en el ejercicio de la rectoría sectorial que le corresponde, será el responsable de difundir la Política Nacional de Cambio Climático, para promover su implementación. Así mismo, será el encargado de ejercer la coordinación y la facilitación de las acciones entre las diferentes instituciones públicas y privadas que corresponda para garantizar el cumplimiento de la Política Nacional de Cambio Climático.

Artículo 4. Las instituciones públicas que tengan atribuciones y funciones relacionadas con el tema de cambio climático, están obligadas a dar efectivo cumplimiento a la Política Nacional de Cambio Climático. Para tal efecto, dichas instituciones deberán coordinar sus acciones con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

Artículo 5. Vigencia. El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.



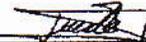
COMUNIQUESE



ALVARO COLÓN CABALLEROS



Rafael Espada
Vicepresidente de la República



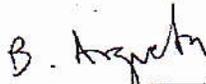
Luis Alberto Ferraté Palice
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales



Juan Alberto Puentes Knight
Ministro de Finanzas Públicas



Roger Haroldo Rodas Melgar
Ministro de Relaciones Exteriores



Bienvenido Argueta Hernández
Ministro de Educación



Abraham Valenzuela González
Ministro de la Defensa Nacional



Guillermo Andrés Castillo Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Alfredo Rodríguez
Ministro de Trabajo y Previsión Social

ormulada por el
rá de aplicación

ivo se aprueba,
no Central, las
general, adopte
y mejora de la
n de emisiones
J capacidad de
nbio climático,

-MARN-, en el
responsable de
promover su
ordinación y la
licas y privadas
ca Nacional de

es y funciones
a dar efectivo
al efecto, dichas
de Ambiente y

a a regir al día

te y
té, Fallice

Helgar
nas Exteriores

González
nas Nacional

Suárez
y/o

Rubén Estuardo Morales Moroy
Ministro de Economía

Mario Roberto Arce Pérez
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Silvia Consuelo Palma Segastura de Ruiz
Tercera Viceministra de
Salud Pública y Asistencia Social
Encargada del Despacho

Carlos Iván Pérez Valdivia
Ministro de Energía y Minas

Jerónimo Leonardo Chirigo
Ministro de Cultura y Deportes

Raúl Antonio Velázquez Ramos
Ministro de Gobernación

Lic. Carlos Larín Obeso
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(E-814-2009)-14-diciembre



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivos de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO "EBENEZER", ESCUINTLA.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 582-2009

Guatemala, 12 de noviembre de 2009

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Directiva Provisional y Representante Legal de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO "EBENEZER", ESCUINTLA, con sede en el Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, se presentó a este Ministerio solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídica y aprobación de bases constitutivas.

CONSIDERANDO:

Que el ejercicio de todas las religiones en el país es libre, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala; y, siendo que, el interesado cumplió con los requisitos que la ley exige para el reconocimiento respectivo, es procedente dictar el Acuerdo Ministerial correspondiente.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literal m) y 36 literal b) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y con fundamento en el artículo 15 numeral 1º Decreto Ley número 106, Código Civil.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO "EBENEZER", ESCUINTLA, las cuales están contenidas en Escritura Pública número ocho (8) de fecha nueve de marzo del año dos mil nueve, autorizada en el Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, por el Notario Sergio Montes.

ARTÍCULO 2. Para el funcionamiento de cualquier proyecto o programa de los no contemplados dentro de sus fines y cualquier otra modificación a sus bases constitutivas, la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO "EBENEZER", ESCUINTLA, deberá contar con la autorización previa de la entidad Gubernativa correspondiente.

ANEXO 4

DVD Documentos. Reunión Grupo de Trabajo.
Comisión Interinstitucional de Cambio Climático.

